

El Trabajo de Jóvenes y Mujeres en Mendoza 2007-2018

*Área de Relaciones y
Condiciones de Trabajo*



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

VINCULACIÓN
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
Y VINCULACIÓN

INSTITUTO DE
TRABAJO Y PRODUCCIÓN

Rector de la Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Pizzi

Secretario de Extensión y Vinculación

Lic. Mauricio González

Secretaria General del Instituto de Trabajo y Producción

Dra. María Eugenia Martín

Área de Relaciones y Condiciones de Trabajo

Coordinadora del Programa de Estudios sobre la Situación Educativa y Laboral de Adolescentes y Jóvenes (PRESELAJ)

Dra. María Eugenia Martín

Coordinadora Programa Trabajo y Género

Lic. Noelia Giampaolletti

Área de Estudios Regionales

Coordinadora del Programa Observatorio Laboral

Dra. María Albina Pol

Coordinadora del Informe

Dra. María Eugenia Martín

Equipo de Trabajo

Lic. Noelia Giampaolletti

Lic. Romina Solas

Est. Sabrina Ruggeri

Lic. Valentina Ledda

Dra. María Albina Pol

Diseño y edición

D.I. Victoria Balducci

ISBN: 978-987-575-216-0

UNCUYO 2020

7 Prólogo

13 El Trabajo de Jóvenes y Mujeres
en Mendoza (2007-2018)

17 Evolución de las principales variables del mercado
de trabajo nacional

22 Situación de Jóvenes y Adolescentes

31 Situación de las Mujeres

40 Segregación horizontal y vertical en las regiones

54 Bibliografía

Índice de gráficos

- 22 Gráfico 1. Tasas de Actividad según grupos etarios. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH
- 25 Gráfico 2. Tasas de Informalidad según grupos etarios. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH
- 26 Gráfico 3. Percepción de ingresos provenientes del mercado de trabajo según grupo etario del/de la jefe/a de hogar. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH
- 27 Gráfico 4. Percepción de ingresos provenientes de rentas según grupo etario del/de la Jefe/a de hogar. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH
- 28 Gráfico 5. Percepción de ingresos provenientes de la seguridad social y políticas sociales según grupo etario del/de la Jefe/a de hogar. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH
- 30 Gráfico 6. Porcentaje de tipos de ingresos monetarios percibidos en los hogares con jefaturas juveniles (18 a 24 años). Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH
- 32 Gráfico 7. Tasas de Informalidad según sexo. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH
- 33 Gráfico 8. Porcentaje de hogares con un único miembro responsable de realizar la mayor parte de las tareas y de hogares con responsabilidad compartida. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH
- 34 Gráfico 9. Porcentaje de hogares con un único responsable en la realización de la mayor parte de las tareas del hogar según el sexo del responsable. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH

- 35 Gráfico 10. Porcentaje de hogares con responsabilidad compartida en la realización de la mayor parte de las tareas del hogar según el sexo de los responsables. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH
- 36 Gráfico 11. Percepción de ingresos provenientes del mercado de trabajo según sexo del/de la Jefe/a de hogar. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH
- 37 Gráfico 12. Percepción de ingresos provenientes de rentas según sexo del/de la Jefe/a de hogar. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH
- 37 Gráfico 13. Percepción de ingresos provenientes de la seguridad social y políticas sociales según sexo del/de la Jefe/a de hogar. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH
- 39 Gráfico 14. Tipo de ingresos percibidos en los hogares según sexo del/de la Jefe/a de hogar. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH
- 42 Gráfico 15. Porcentaje de ocupados/as jóvenes (15-24 años) en Servicio doméstico, Servicios de alojamiento y comida, Industria, Comercio y Construcción. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH
- 43 Gráfico 16 (a, b). Distribución de jóvenes ocupados/as por sectores de actividad según regiones. Provincia de Mendoza. 2007-2018. ECV
- 44 Gráfico 17. Distribución categoría ocupacional en jóvenes y adultos/as. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH
- 46 Gráfico 18 (a, b). Distribución de jóvenes ocupados/as según categoría ocupacional por regiones. Provincia de Mendoza 2007-2018. ECV
- 48 Gráfico 19. Porcentaje de ocupadas mujeres en Servicios personales, sociales y comunitarios, Servicios sociales y de salud, Comercio, Industria, Transporte y Servicios profesionales, científicos y técnicos. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH

- 49 Gráfico 20. Porcentaje de ocupadas en el sector Servicios según regiones. Provincia de Mendoza 2007-2018. ECV
- 50 Gráfico 21. Distribución de la categoría ocupacional en varones y mujeres. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH
- 52 Gráfico 22 (a, b). Distribución de mujeres por categoría ocupacional según regiones. Provincia de Mendoza. 2007-2018. ECV
-

Índice de tablas

- 21 Tabla 1. Tasas de Actividad, Empleo, Desocupación, Subocupación e Informalidad. Total población. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH
- 24 Tabla 2. Tasas de Actividad, Empleo, Desocupación e Informalidad según grupos de edad Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH
- 31 Tabla 3. Tasas de Actividad, Empleo, Desocupación e Informalidad según sexo. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH
- 45 Tabla 4. Distribución de asalariados/as por grupo de edad según nivel educativo y categoría ocupacional. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH
- 51 Tabla 5. Ocupados/as por sexo según nivel educativo y categoría ocupacional. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH

Prólogo

En esta oportunidad presentamos a la comunidad universitaria y de la provincia de Mendoza el informe sobre el trabajo de Jóvenes y Mujeres en Mendoza entre 2007-2018. Este documento fue elaborado por las integrantes de los equipos del Programa de Estudios sobre la Situación Educativa y Laboral de Adolescentes y Jóvenes (PRESELAJ), el Programa Trabajo y Género y el Programa Observatorio Laboral pertenecientes al Área Relaciones y Condiciones de Trabajo y al Área Estudios Regionales del Instituto Multidisciplinario de Trabajo y Producción de la Universidad Nacional de Cuyo.

Con este Informe damos inicio a publicaciones periódicas que año a año ofrecerán información sobre las características y condiciones de trabajo y educativas de estos dos grupos poblacionales, los/las jóvenes y las mujeres en la provincia de Mendoza.

El PRESELAJ se propone investigar, sistematizar y difundir conocimientos y debates sobre las políticas educativas, de formación profesional y de empleo, los actores institucionales que intervienen en este campo (escuelas, centros de formación; organizaciones de la sociedad civil, organismos públicos desde el nivel nacional al local, empresas, sindicatos, etc.) y sobre la experiencia institucional y trayectorias de los/as adolescentes, jóvenes y adultos/as que participan. Al programa le interesan las relaciones entre las políticas y programas, las características de la inserción educativa y laboral, las trayectorias laborales de los/las jóvenes y las tramas de los diversos agentes involucrados. Ha desarrollado proyectos con apoyo de la UNCUYO, del CONICET y la Agencia Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, entre otros, y mantiene vínculos académicos con universidades y centros de investigación en nuestro país y en Brasil, Uruguay y Francia. En su seno se llevan a cabo, además, diversas actividades académicas, que incluyen la producción de informes sobre la temática y el acompañamiento de becarios/as y tesis; seminarios internos de discusión de

bibliografía pertinente y actualizada y avances de investigación; organización de jornadas de discusión de investigaciones; y actividades de investigación, vinculación, docencia, asesoramiento y discusión con diversos actores.

El Programa Trabajo y Género se interesa en analizar cómo la mayor presencia de mujeres en los mercados de trabajo y el aumento de sus niveles de escolaridad durante los últimos años, no han sido acompañados con un aumento en la paridad entre los géneros en el ingreso y en las condiciones laborales. Al interior de los mercados se mantiene una estructura donde predomina la segmentación horizontal y vertical. Por un lado, una concentración de las mujeres en actividades típicamente femeninas, asociadas a las tareas del cuidado; y por otro, una agrupación en los puestos de menor jerarquía, remuneración y estabilidad. Es decir, cuando logran insertarse en los mercados, las mujeres deben enfrentarse a una serie de barreras que limitan sus posibilidades de desempeño y la precariedad es una de las características de la inserción.

Este punto de partida impulsa contribuciones para visibilizar la problemática de género en el ámbito del empleo y la formación para el trabajo y la mejora de las condiciones laborales, en tanto las oportunidades de acceso al trabajo remunerado y de generación de ingresos es clave para el logro de la autonomía económica y personal de las mujeres. Siempre desde una mirada transversal de las políticas públicas dirigidas a la formación y empleo, es decir, desde su concepción, ejecución y seguimiento hasta su evaluación.

El análisis de la situación de jóvenes y mujeres, sin lugar a duda, debe emprenderse junto con un examen profundo del entramado socio-productivo regional, objeto central de las producciones del Área de Estudios Regionales de nuestro Instituto.

Las fuentes de información utilizadas son fundamentalmente la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del Gobierno de la Provincia de Mendoza y abarcan, en esta oportunidad, información para un período largo: 2007-2018. Al triangular las diversas fuentes oficiales disponibles buscamos abordar con profundidad los aspectos relativos a la situación de jóvenes y mujeres, complementándolas en el análisis, para intentar suplir las limitaciones que ambas fuentes presentan al enfrentar el desafío que estos estudios plantean.

A modo de síntesis se resaltan los siguientes aspectos:

Caracterización de la estructura ocupacional en las regiones de Mendoza

- A nivel provincial, las ramas con mayor peso en la estructura ocupacional para el año 2018 fueron las que engloban las actividades de Servicios (35%), Comercio, Hotelería y Restaurantes (24%) e Industria (12%), situación similar a la que encontramos para el total del país.
- En todas las regiones de Mendoza el mayor número de trabajadores/as se concentra en el sector servicios con valores que superan el 30% del total, a

excepción del Este que registra un 29%.

- El sector comercio, hoteles y restaurantes es el segundo sector más importante en la generación de puestos de trabajo en el Gran Mendoza (26%) y la región Sur (18%), mientras que es superado por la actividad agropecuaria en el resto de las regiones.
- La industria como tercera actividad, con mayor concentración en las regiones Gran Mendoza (12%) y Sur (17%). En las restantes regiones la participación del sector en el total de ocupados/as representa entre un 7% y un 9%.
- La construcción y el sector agropecuario ocupan en cada caso al 9% y el 10% del total de trabajadores/as de la Provincia. Las actividades de la construcción con valores que van del 7% en el Valle de Uco al 10% en la Región Sur. El empleo agropecuario ronda el 26% en el total de ocupados/as de las regiones Noreste y Centro Oeste y sólo del 3,5% en el Gran Mendoza.

Sobre la situación juvenil

- A lo largo de esta larga década (2007-2018) la participación de los/las adolescentes (15 a 19 años) en la PEA descendió constantemente y aunque tuvo algunas fluctuaciones en los momentos de crisis económica, se ha consolidado, lo que puede asociarse a la implementación de políticas específicas de educación y de seguridad social: la implementación de la obligatoriedad de la educación de nivel secundario establecida en la Ley de Educación Nacional (Nº 26.206), la Asignación Universal por hijo y su extensión hasta los 18 años, lo que fortaleció definitivamente la permanencia en la educación de los/las menores.
- Entre los 20 y 24 años el descenso en la tasa de actividad no es tan marcado, también vinculado a la implementación el PROG.R.ES.AR (Programa de respaldo a estudiantes de Argentina), a partir de 2014, ya que la educación superior no es obligatoria; aunque sí es posible observar el impacto, especialmente en momentos de mejora económica de los hogares, lo que permite, incluso a los jóvenes varones, continuar sus estudios.
- Cuando logran insertarse en el mercado de trabajo, entre los indicadores laborales es la informalidad el que muestra cabalmente las condiciones que afrontan los grupos juveniles. La enorme mejora que fue registrándose en otros grupos de edades en este indicador no tuvo en edades más tempranas una magnitud cercana. Manteniéndose constante la tendencia a duplicarse y hasta triplicarse y más, especialmente en el caso de los adolescentes y en momentos de crisis. Resulta impactante el 92,45% registrado en el tramo de 15 a 19 años y el 71,03% entre los 20-24 años en el segundo semestre de 2018. Entre 2007 y 2018 los hogares con jefes/as de hogar jóvenes, aumentaron los ingresos monetarios fijos independientemente de la dinámica del mercado de trabajo, lo que podría haber mejorado su autonomía económica (EPH-Gran Mendoza).
- Para el caso de los/as jóvenes las principales ramas de actividad en la que se insertan durante el periodo analizado son Construcción y Comercio. En el caso de Construcción es una rama de actividad que registra gran nivel de informalidad. La participación de ocupados/as jóvenes en Servicio doméstico, Servicios de alojamiento y comida e Industria disminuye en el periodo

(EPH-Gran Mendoza).

- Para el total provincial hay un aumento de la participación de jóvenes en el sector terciario. En el Este y Noroeste disminuye la participación en el sector primario, aumentando en servicios. En el Noroeste se presenta un comportamiento similar, pero también crece la participación en el segundo sector. En el Valle de Uco se sostiene la distribución de jóvenes ocupados/as, con un leve descenso en sector industrial. En la región Sur disminuye la participación de los/as jóvenes en el agro aumentando el peso relativo de la industria. En Gran Mendoza en cambio, disminuyen los/as jóvenes ocupados/as en el primer y segundo sector, en consecuencia, crece la participación en servicios, donde trabajan más de 8 de cada 10 ocupados/as jóvenes de la región central de la Provincia (ECV-Mendoza).
- Se registra un importante descenso, de 16,5% en 2007 al 6,4% en 2018, en los/as jóvenes asalariados/as con máximo nivel educativo alcanzado primaria completa evidencia el importante aumento de la continuidad en la escolaridad secundaria en el tramo de edades iniciales (EPH-Gran Mendoza).
- El aumento del cuentapropismo en los/as jóvenes entre 2007 y 2018 se observó en todas las regiones a excepción del Sur de la provincia (7,9% en 2007 que se reduce a 5,5% en 2018). En la región con mayor ruralidad, Noroeste aumentó 14 p.p. y en el Valle de Uco 8,2 p.p. En el Gran Mendoza, región urbana, 8,6 p.p. En este grupo poblacional el aumento del cuentapropismo suele estar relacionado con trabajos ocasionales y de baja calificación (ECV-Mendoza).

Sobre la situación de las mujeres

- Para las mujeres la tasa de desempleo muestra valores más elevados que para los varones en todos los años analizados y cercanos siempre a su duplicación. La tasa de informalidad es siempre mayor también. Resulta llamativa la disminución en la brecha para el 2018 37.30% (varones) y 42.10% (mujeres), lamentablemente, no atribuible a una notable mejora en su situación sino al empeoramiento de las condiciones generales y de los varones en particular. (EPH-Gran Mendoza).
- Las principales responsables de realizar las tareas del hogar son las mujeres, aunque se registra un aumento en los hogares con responsabilidad compartida y dentro de estos, una tendencia a la ampliación de la responsabilidad compartida entre ambos sexos. No obstante, en casi el 84% de los hogares con un único responsable del Gran Mendoza, la responsabilidad de realizar la mayor parte de las tareas del hogar aún recae solamente en las mujeres (EPH-Gran Mendoza).
- Del total de hogares que perciben ingresos provenientes del mercado de trabajo del Gran Mendoza, la mayoría tienen jefatura masculina. La percepción de ingresos provenientes de rentas también se encuentra masculinizada. Con la excepción del segundo trimestre del año 2011 en el cual los hogares con jefatura de hogar femenina representan la mitad. Los hogares que perciben ingresos provenientes de la seguridad social y políticas sociales, en todos los períodos analizados los hogares con jefatura masculina superan por algunos puntos el 50% y los hogares con jefatura femenina oscilan entre

el 40% y el 46%. (EPH-Gran Mendoza).

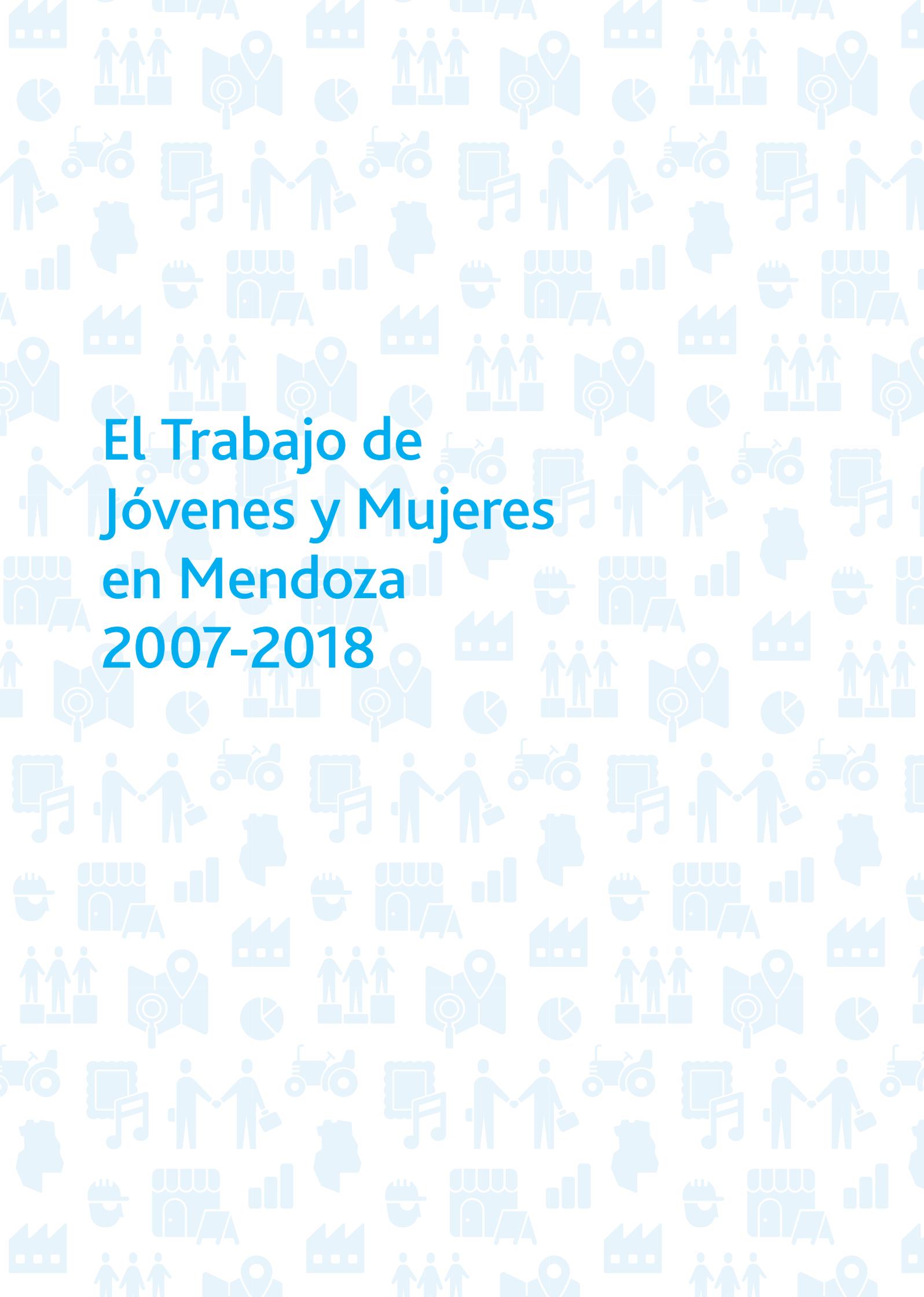
- Si analizamos la composición de los ingresos de los hogares con jefatura femenina, vemos que en todos los períodos analizados al menos el 70% de los mismos percibe ingresos provenientes del mercado de trabajo. En relación con la percepción de ingresos provenientes de rentas, nuevamente el porcentaje de hogares que los percibe es muy bajo – entre el 5,76% y el 3,5%. Respecto a los ingresos provenientes de la seguridad social y políticas sociales, se observa que el porcentaje de hogares con jefatura femenina que percibe este tipo de ingresos se mantiene estable en los primeros tres períodos considerados siendo el 57% del total, y aumenta casi 10 puntos en el último período tomado pasando de 57,34% en el 2º trimestre del 2011 a 67,26% en el mismo trimestre del 2018. Se observa un aumento sostenido en la percepción de ingresos provenientes del mercado de trabajo. En el 2º trimestre del 2007 era sólo el 24,35% y en 2018 pasan a ocupar el 35,28% de los hogares. (EPH-Gran Mendoza).
- El análisis de ocupados/as por rama de actividad evidencia la persistencia de la división sexual del trabajo. Las ocupaciones feminizadas se sostienen durante la totalidad del período analizado: en Servicio doméstico la totalidad de trabajadoras eran mujeres y en Enseñanza 7 de cada 10. De igual modo, en promedio entre los años trabajados, 8 de cada 10 trabajadores de la agricultura son varones, 91,9% en Explotación de minas y canteras, 98,8% en Construcción y 88,9% en Electricidad, gas, agua y cloacas. Es de destacar que Industria; Servicios profesionales, científicos y técnicos y Transporte presenta aumento de mujeres trabajadoras en el sector. En cambio, presenta una disminución en Comercio; Servicios sociales y salud y Servicios sociales, personales y comunitarios (EPH-Gran Mendoza).
- Se registra un aumento de la feminización del tercer sector, servicios, que aglutina a 8 de cada 10 mujeres ocupadas. Para el interior de los mercados de trabajo de la provincia de Mendoza en el Gran Mendoza, 9 de cada 10 mujeres ocupadas se inserta en el sector servicios. En las regiones Este y Noreste se registra un aumento de 6 pp de las mujeres ocupadas en el sector servicios. La región del Valle de Uco, aunque también aumenta la feminización del sector servicio, lo hace en menor medida, en esta región hay una mayor participación de las mujeres en el primer sector que disminuye en el período analizado. Por último, Sur es la única región que registra una disminución del peso del sector servicios en la distribución de las mujeres ocupadas. En cambio, hay un aumento de las mujeres ocupadas en el sector industrial (ECV-Mendoza).
- La proporción de mujeres ocupadas en la categoría obrera o empleada fue desde un 80,6%, en el 2007 al 76% 2018, lo que implica una disminución de 4.6 p.p. En la categoría patrón/a, a pesar del comportamiento descendente entre los varones en el período analizado, siguen duplicando su incidencia en comparación a las mujeres: 6,7% frente al 3,1% en 2018. En la categoría trabajadores familiares sin remuneración, las mujeres presentaban el 2,7% en el 2007 mientras que los hombres constituyen el 1,1%, para ambos grupos estudiados los valores fueron en descenso. (EPH-Gran Mendoza).
- En el análisis de los/as ocupados/as según los distintos niveles educativos, la diferencia en la participación relativa de los sexos continúa aumentando a

favor de las mujeres, para el segundo trimestre del 2018 llegaron representar al 58% de los/as asalariadas con nivel educativo alto (EPH-Gran Mendoza).

- La categoría empleada/obrero muestra transformaciones importantes en las regiones si analizamos comparativamente el año 2007 y el 2018. Para el año 2018 descendieron las trabajadoras ocupadas en la categoría empleada/obrero en la región Sur al 71,3% y en el Gran Mendoza se registró el 69,8%. En cambio, en el Este y Valle de Uco ascendieron llegando al 73,2% y 71,9% respectivamente. En el Noroeste se registró un aumento de 7,2 pp. en la asalarización de las mujeres de la región (ECV-Mendoza).

Cada uno de estos aspectos es objeto de un pormenorizado análisis en este documento, las/los invitamos a su lectura con el deseo de aportar al estudio de las condiciones del empleo en nuestra provincia.

Dra. María Eugenia Martín



El Trabajo de Jóvenes y Mujeres en Mendoza 2007-2018

Introducción

Nuestra producción tiene como punto de partida una perspectiva territorial para construir y analizar información sobre las características y condiciones de trabajo y educativas de dos grupos poblacionales específicos: los/las jóvenes y las mujeres en la provincia de Mendoza. Es decir, planteamos que la existencia de grupos con diferentes condiciones de trabajo es consecuencia de complejas dinámicas, que tienen lugar en cada territorio, que intervienen en la conformación y articulación de la oferta y demanda de trabajo. Los factores socio-económicos estructurales se conjugan en cada espacio en concreto; la especialización productiva local, el tipo de relaciones entre empresas, la gestión laboral, las regulaciones legales vigentes, la oferta formativa presente en cada territorio y las trayectorias y estrategias familiares de reproducción, tomando específicas formas y dando lugar a variadas dinámicas (Martín y Pol, 2014).

El estudio de los mercados de trabajo locales permite que emerjan las diferencias existentes entre distintos espacios o territorios, características que podrían quedar ocultas con el tratamiento agregado de los datos. En consecuencia, la incorporación de la dimensión espacial en el análisis de los mercados de trabajo resulta el marco más adecuado para el estudio de los problemas que afectan la inserción laboral de los diferentes grupos poblacionales y, por tanto, para el diseño de políticas públicas que superen el restringido enfoque individualista de las medidas propuestas por el análisis convencional (Miedes Ugarte et. al, 2003).

Este enfoque multidimensional supone no centrarse solo en la fase de intercambio de la fuerza de trabajo, sino que pone igual énfasis en el estudio de la estructura económica que da lugar a la configuración de la demanda laboral en la zona y de los procesos específicos de movilización y aprendizaje de la fuerza de trabajo.

Además, es fundamental considerar que se entiende al trabajo no solo como las actividades que producen bienes y servicios con un valor de cambio en el mercado, es decir, mediadas por un pago o un salario, sino también incluyendo al trabajo doméstico y de cuidados que se realiza al interior de los hogares y que no resulta remunerado. Este trabajo, realizado en su mayoría por mujeres, cumple una función esencial en las economías capitalistas. El proceso de reproducción del capital y, por lo tanto, de acumulación, requiere de mercancías y de trabajo asalariado para producirlas, pero también del trabajo que se realiza en los hogares para lograr la reproducción de la fuerza de trabajo.

Para sostenerse en el tiempo este proceso también requiere de la transmisión intergeneracional de conocimientos y experiencias, actividad que, especialmente en las primeras inserciones laborales, tampoco resulta remunerada en su totalidad y, en muchas ocasiones, incluso es penalizada con menores retribuciones. Es ampliamente conocido, por un lado, que las tasas de desempleo se duplican y hasta triplican en la población juvenil en comparación con la adulta, por otro, que la informalidad, la precariedad y las brechas salariales la afectan de manera sistemática, lo que se agudiza en momentos críticos, prolongando también su recuperación en el tiempo si llegan momentos de mejora. En la población de las

mujeres jóvenes estas situaciones se potencian mutuamente generando persistentes desigualdades.

En un contexto donde el mercado de trabajo, caracterizado por altos índices de precariedad, informalidad y desempleo, ofrece oportunidades diversas en cada territorio e impacta de forma diferencial en las condiciones de trabajo de jóvenes y mujeres, resulta indispensable indagar de forma sistemática para comprender cabalmente cómo se construyen estas desigualdades en cada uno de los mercados de trabajo locales.

Con este horizonte buscamos abordar las desigualdades entre jóvenes y adultos/os y entre mujeres y varones a través del análisis no solo de las tasas básicas del mercado de trabajo, sino también de indicadores sobre la segregación horizontal y vertical (conceptos propios de la literatura y estudios realizados desde la economía feminista), incursionando en su uso para observar los puestos de trabajo que la dinámica de los mercados ofrece a los/as jóvenes.

La segregación horizontal refiere a la existencia de diferencias persistentes en los modos de inserción de grupos poblacionales específicos por rama de actividad y tipo de ocupación y la sobrerrepresentación de los grupos poblacionales en determinados sectores de actividad y tipos de tareas, enmarcadas en específicas configuraciones socioproductivas territoriales. Esos sectores y actividades productivas donde pueden insertarse en cada contexto específico asumen, además, distintas condiciones en términos de la calidad de los empleos.

En este marco, es necesario destacar que, a pesar del sostenido crecimiento en la participación de mujeres en el mercado de trabajo y el aumento de sus niveles de escolaridad durante los últimos años, hay sobrerrepresentación femenina en determinados sectores de actividad y tipos de tareas. Existen, retomando a Faur y Zamberlín (2008) "territorios de hombres" y "territorios de mujeres", la separación entre los "territorios" es diferente según el sector de actividad o el tipo de empresa de la que se trate. Dicho proceso no es homogéneo en todo el mercado laboral, pero evidencian el rol de la demanda de fuerza de trabajo en las segregaciones (Mauro, 2004).

Por su parte, la segregación vertical busca explicar y evidenciar el reparto desigual en escala jerárquica que se da entre los hombres y las mujeres, concentrándose los empleos femeninos en las escalas inferiores. Al interior de los mercados se mantiene una estructura donde predomina una concentración de las mujeres en los puestos de menor jerarquía, remuneración y estabilidad, y la precariedad es una de las características de la inserción. Esto ocurre a pesar de que las trabajadoras presenten mayores niveles educativos e incluso en sectores o actividades feminizadas. Dentro de la literatura de la economía feminista, se denomina "techo de cristal" a una serie de barreras invisibles que impiden que las mujeres asciendan a puestos jerárquicos y de decisión en una figurativa escalera organizacional.

De igual manera, los datos presentados para los/as jóvenes permiten identificar que la demanda de trabajo es un condicionante fundamental del lugar al que pueden acceder en función de condiciones que empleadores asumen como propias de la edad: falta de experiencia, necesidad de formación específica, desarrollo de responsabilidades y disposición de trabajar tiempo completo (Pol y Giam-paoletti, 2019). En buena medida, la segregación de los puestos de trabajo se encuentra predefinida con anterioridad a la búsqueda del personal para cubrirlos.

Por otra parte, como mencionamos anteriormente, las mujeres tienen a su cargo, de manera mayoritaria, la realización de las tareas domésticas y de cuidados, y esto repercute en sus condiciones de vida. Sin embargo, esta dimensión no es considerada a la hora de pensar las condiciones y posibilidades de empleo de las personas, lo que produce una reproducción y ampliación de la desigualdad de género.

Esta última dimensión se relaciona con la noción de autonomía económica. Ésta es comprendida como las posibilidades de las personas de generar y hacer uso de recursos, de disponer libremente de su tiempo, alcanzar su pleno desarrollo, participar activamente de la vida pública y decidir sobre los ingresos y activos familiares (CEPAL, 2016). En el caso de las mujeres, se relaciona también con la capacidad de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los varones y con la liberación de la responsabilidad exclusiva de las tareas reproductivas y de cuidado (CEPAL, 2010, pág. 35). Además, la autonomía económica resulta un aspecto crucial para el análisis de la situación de las juventudes, ya que incide fuertemente en las posibilidades de construir un hogar propio logrando independencia respecto a los hogares de origen.

Debido a la complejidad de la inserción laboral de jóvenes y mujeres, resulta necesario contemplar una multiplicidad de factores que influyen en la posibilidad de decidir sobre los ingresos y recursos familiares. En este sentido, el apartado referido a la autonomía económica busca aportar al estudio de las desigualdades económicas de los hogares vinculadas a las características propias del/de la jefe/a de hogar.

En las páginas que siguen en este informe se presentan las tasas básicas sobre el comportamiento del mercado de trabajo, indicadores que exponen la autonomía económica de cada grupo específico y la distribución de las tareas del hogar entre varones y mujeres. Luego abordamos las segregaciones desde una perspectiva territorial, es decir, la segregación horizontal y vertical para las mujeres y para el grupo de jóvenes en las distintas regiones de la Provincia de Mendoza.

Se utilizan como fuentes de información la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y la Encuesta de Condiciones de Vida de los Hogares Rurales y Urbanos (ECV), elaborada por la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE) del Gobierno de la Provincia de Mendoza. En este primer número presentamos un análisis descriptivo de la realidad de estos grupos, que profundizaremos en sus ediciones periódicas.

Consideraciones metodológicas

Los datos secundarios disponibles para llevar adelante el análisis desde la perspectiva planteada encuentran en Argentina y en Mendoza importantes límites, no obstante, ofrecen algunas posibilidades que exponemos a continuación.

La Encuesta de Condiciones de Vida de los Hogares Rurales y Urbanos (ECV) es un relevamiento que realiza anualmente la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de la Provincia de Mendoza (DEIE). La principal ventaja de esta herramienta es que su cobertura alcanza no sólo a las áreas de mayor concentración poblacional (aglomerados urbanos) de la Provincia -como es el caso de la Encuesta Permanente de Hogares, la cual abarca exclusivamente el aglomerado de Gran Mendoza - sino que comprende al total del territorio provincial, con representatividad tanto a nivel departamental como de las áreas rurales y urbanas de cada departamento. La ECV comenzó a aplicarse en el año 2004 y ha sufrido diversos ajustes metodológicos a lo largo del tiempo, por ello las bases con las que contamos en las que es posible realizar ejercicios de comparación para algunas de las variables de interés son: 2007, 2012, 2016, 2017 y 2018.

Para esbozar una aproximación a los mercados de trabajo de la provincia de Mendoza, partimos de la regionalización del territorio con base en las divisiones político-administrativas (Pol, Domínguez, 2010). Si bien sostenemos que la dinámica de los mercados de trabajo locales no se corresponde estrictamente con las áreas demarcadas por las divisiones político-administrativas, no disponemos de datos para la construcción de una delimitación con base en criterios funcionales.

Entendiendo que las estructuras laborales son producto de un proceso histórico y de la posición que el área geográfica ha ocupado en la división espacial del trabajo a lo largo del tiempo (Casado Díaz, 2000), es que el agrupamiento toma como criterios la proximidad geográfica y la relativa homogeneidad en las estructuras sociales y económicas de las diferentes jurisdicciones. Por tanto, consideramos que la regionalización realizada nos permite, al menos, una aproximación al comportamiento espacialmente diferenciado de los indicadores laborales al interior de la Provincia.

Las regiones identificadas quedaron conformadas del siguiente modo (Martin y Pol, 2014):

- **Región Central:** Integrada por los departamentos de Capital, Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Luján de Cuyo y Maipú, que poseen mayor volumen y densidad poblacional. Capital y Godoy Cruz tienen un perfil netamente urbano.
- **Región Este:** La componen Junín de perfil rural y Rivadavia y San Martín rururbanos según la ECV.
- **Región Noreste:** Comprende La Paz, Lavalle y Santa Rosa., rurales. Constituye el área de menor tamaño poblacional de la provincia.
- **Región Valle de Uco o Centro-Oeste:** Compuesta por San Carlos, rururbano, Tunuyán y Tupungato, ambos rurales.

- **Región Sur:** Integrada por los departamentos General Alvear, Malargüe y San Rafael. La segunda región en tamaño poblacional después del Gran Mendoza, principalmente, por el aporte del departamento de San Rafael.

Si bien la ECV nos permite procesar información con representatividad para las zonas urbanas y rurales de Mendoza, presenta límites para el estudio del trabajo doméstico no remunerado y la autonomía económica, por lo que se decidió el trabajo complementario, con la EPH, analizando ambas fuentes de información.

Para la cuantificación del trabajo reproductivo y de cuidado no existen fuentes de información pública que estudien este fenómeno de forma sistemática. El antecedente más relevante en Argentina es la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo, realizada por única vez en 2013 hasta el momento, en las zonas urbanas del territorio nacional. La desventaja de esta información es que no permite realizar una observación longitudinal. A pesar de lo expuesto, es posible acercarse a este fenómeno a partir de cierta información producida por la EPH.

La EPH se pregunta por la organización al interior de los hogares, sobre los miembros que realizan la mayor parte de las tareas del hogar, entendiéndose por ello las tareas domésticas y de cuidados. A partir de esta información, entonces, se elaboran los indicadores que integran este boletín.

Respecto de los períodos de tiempo estudiados, se elaboran los indicadores para los segundos trimestres de cada año analizado cuando la fuente es la EPH considerando que para este trimestre se encuentran los datos disponibles para la totalidad de los años seleccionados. Con la intención de abarcar la última década a través de comparaciones puntuales se optó por los años 2007, 2011, 2015, 2018 en el caso de la EPH y años 2007, 2012, 2016, 2018 para la ECV, tomando en ambas puntas el mismo año de referencia. Cabe aclarar que no se emprenden comparaciones entre ambas fuentes. Los primeros tramos de este informe se enfocan en los datos urbanos proporcionados por la EPH y luego presentamos desagregaciones regionales a partir de la ECV para abordar la segregación horizontal y vertical.

Evolución de las principales variables del mercado de trabajo nacional

En Argentina la evolución de los indicadores del mercado de trabajo siguió una nítida pauta temporal, reseñada en diversos estudios, que distingue claramente tres etapas: 2003-2008, 2009-2014 y 2015-2018. El empleo creció significativamente en los primeros años (2003-2007) para pasar a hacerlo de manera más moderada en el lapso siguiente (2008-2014); verificando una significativa disminución a partir del segundo trimestre del 2014. Esa dinámica fue acompañada de una notable caída tanto del desempleo, como de la subocupación¹.

Las mejoras más significativas en términos de creación de empleos se dieron en el primero de esos subperíodos y se registró un fuerte deterioro entre el 2015 y el 2018.

En 2018 la economía argentina sufrió una contracción que colocó al PIB 2,5% por debajo del registrado el año anterior. El mercado de trabajo se vio fuertemente afectado por esa dinámica recesiva. Ese año se registró una mayor presión en la tasa de actividad, en la búsqueda de más horas de trabajo, en el cuentapropismo y en el empleo doméstico y el deterioro del mercado de trabajo estuvo en buena medida explicado por la pérdida de empleo en el sector formal.

En los 12 aglomerados del país que releva la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL-Ministerio de trabajo, empleo y seguridad social), durante 2018, se registraron desempeños negativos en todas las ramas de actividad. Aunque los principales centros urbanos del interior del país mostraron comportamientos disímiles, la caída más pronunciada se produjo en Gran Córdoba (-4,1%), seguida por Gran Mendoza (-2,2%), Gran Rosario (-0,9%) y Gran Mar del Plata (-0,4%)².

Tasas básicas para el Gran Mendoza 2007-2018

Si buscamos analizar un período extenso resulta indispensable destacar la alta sensibilidad de los indicadores laborales en Mendoza a las fluctuaciones coyunturales de la economía, fundamentalmente, de la desocupación y la subocupación frente a la relativa estabilidad de la actividad y el empleo, lo que resulta crucial para el análisis de jóvenes y mujeres.

1. Ver Informe Observatorio laboral 2015- ITP. Se puede acceder a los informes en el repositorio Institucional en el siguiente enlace: bdigital.uncu.edu.ar/app/navegador/?idobjeto=12020 en el que se utilizan como fuentes de datos la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) y datos del del Sistema Previsional Argentino (SIPA).

2. Ver Informe Observatorio Laboral 2018- ITP para ampliar la información sobre este período.

En el Gran Mendoza, área que concentra la mayor proporción de la población de la provincia, entre 2003-2007 también se registró, al igual que en el total del país, una mejora generalizada en las variables laborales. Entre 2008 y 2013, aunque si bien se registra cierta estabilidad en el comportamiento promedio, puede observarse el alto impacto que la crisis global de 2008-2009 tuvo en la economía mendocina, fuertemente vinculada a la exportación y el turismo, que disparó las tasas de desempleo y subempleo (segundo trimestre de 2009). Estos indicadores hacia el tercer trimestre de 2010 volvieron a los valores promedio anteriores a la crisis manteniendo un comportamiento fluctuante alrededor de los mismos y mostrando, en el caso del desempleo, una leve tendencia hacia el aumento desde inicios del 2013. A partir del segundo trimestre del 2014 disminuyen las tasas de desempleo, subempleo demandante y no demandante³.

En el caso del Gran Mendoza, área que concentra la mayor proporción de la población de la provincia, la tasa de actividad permaneció prácticamente estacionaria entre 2007 y 2014 y el empleo fue aumentando levemente junto con el descenso de la desocupación y de la subocupación demandante y no demandante.

Entre 2015 y 2018 aunque de manera oscilante comenzó a elevarse la tasa de actividad y a resentirse el empleo, aumentando leve pero constantemente el desempleo, llegando al 5,5% en el segundo trimestre del 2018. En 2018 el aumento de la tasa de actividad estuvo acompañado de un acelerado incremento en los niveles de desempleo, como efecto de la caída en la actividad económica y junto con la pérdida del poder adquisitivo de los salarios. En la comparación interanual la tasa de actividad aumentó 2,6 p.p., la tasa de empleo crece en 1,1 puntos porcentuales (p.p.) y el desempleo sube 3,2 p.p, llegando a finales del año al 5,9%. Esos datos mostraban un achicamiento del mercado de trabajo mendocino generado principalmente por la destrucción de puestos de trabajo. También aumentó la informalidad laboral 4,5 p.p, lo que ubicó al Gran Mendoza en un 39,2% y la subocupación demandante aumentó un 3,6 p.p alcanzando el 11,2% (Comparación interanual IV trimestre -Fuente: EPH). El empleo privado registrado finalizó el año 2018 con una pérdida neta de puestos (-1452) (Fuente: SIPA). El decrecimiento total del empleo registrado privado (2,2 p.p) fue mayor en el Gran Mendoza. En el total provincial en 2018 se registró una disminución en el número de asalariados/as registrados: en la construcción la de -3,0 p.p, en el comercio -2,6 p.p. y en la industria -1,3 p.p (Fuente: EIL).

En el último período 2015-2018, especialmente a partir del segundo semestre del 2015, el proceso de incremento conjunto de la actividad, el empleo y la desocupación implicó que la creación de puestos de trabajo fue insuficiente para absorber la mayor cantidad de personas que, apremiadas por los efectos de la inflación y la devaluación de los salarios, buscaba trabajo, pero encontrando importantes dificultades en esa búsqueda, tendencia que se agudizará en la segunda mitad del año 2018. La expansión del empleo provincial se sostuvo en la generación de puestos de baja calidad. La informalidad laboral alcanzó niveles

3. Ver Informe Observatorio Laboral 2015 - ITP para ampliar la información sobre este período.

por encima del promedio nacional. La pérdida de puestos de trabajo formales se concentró principalmente en la reducción de las plantas de personal en las empresas de mayor tamaño. La suba de la participación laboral estuvo impulsada por los varones jóvenes y las mujeres, tal como hemos analizado en anteriores producciones⁴.

La informalidad que había descendido más de diez puntos porcentuales desde el 43,55% del segundo semestre 2007, en 2015 comenzó un sostenido ascenso ubicándose en 39,2% también para el segundo trimestre del 2018.

Tabla 1. Tasas de Actividad, Empleo, Desocupación, Subocupación e Informalidad. Total población. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH

Año/ Trimestre	Tasa de actividad (PEA/PT)	Tasa de empleo (Oc/PT)	Tasa de Desempleo (Des/PEA)	Subocupación Horaria	Subocupación Demandante	Informalidad
II 2007	44,47%	42,96%	3,38%	9,22%	8,09%	43,55%
II 2011	44,23%	41,88%	5,32%	8,70%	7,11%	33,09%
II 2015	44,85%	43,19%	3,70%	5,82%	4,48%	35,85%
II 2018	43,80%	41,40%	5,50%	15,10%	13,00%	39,0%

Fuente: Elaboración propia EPH-INDEC

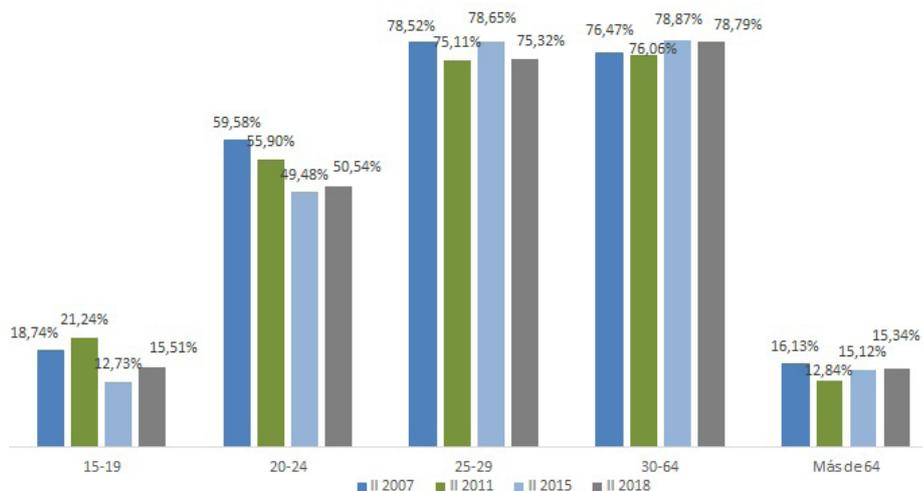
4. Ver Observatorio laboral 2019.

Situación de Jóvenes y Adolescentes

Actividad, empleo y desempleo por grupos de edades para el Gran Mendoza 2007-2018

En relación con las tasas de actividad para los distintos grupos etarios, se observa que los y las jóvenes entre 15 y 19 años y los/as mayores de 64 años constituyen los dos segmentos con menores niveles de participación laboral. Para los primeros la tasa de actividad fue de 18,7% en 2007, 21,24% en 2011, luego desciende a 12,73% en 2015 y vuelve a subir a 15,51% en 2018 lo que evidencia una notable caída en la participación de las personas más jóvenes a lo largo del período, especialmente a partir de 2011. Los/as mayores de 64, en 2007 registraron un 16,13% y en 2018 15,34%.

Gráfico 1. Tasas de Actividad según grupos etarios. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH



Fuente: Elaboración propia EPH-INDEC

Las bajas tasas de participación laboral de ambos grupos estarían indicando que el tiempo dedicado al trabajo en estas edades no es central frente a otras actividades, como el estudio en el grupo de jóvenes o el descanso, la recreación, las tareas de cuidado y el cuidado de la salud en las personas de edad más avanzada. La evolución de las tasas de actividad presenta, principalmente en esos segmentos etarios, marcadas fluctuaciones a lo largo del período que dan cuenta de su mayor sensibilidad a los cambios en la coyuntura económica.

Ambas caídas de la tasa de actividad pueden asociarse a la implementación de específicas políticas de educación, formación y empleo y de seguridad social. En el caso de los mayores de 64 años fue aumentando la cobertura del sistema previsional alcanzado tasas superiores al 90% en nuestro país lo que se evidencia

fundamentalmente en la tasa de desempleo, que es nula durante todo el período. Por su parte, el grupo de entre 25 y 64 años, además de registrar las mayores tasas de actividad, constituye el segmento más estable como fuerza laboral.

Analizadas con mayor detalle, la tasa de actividad de jóvenes de 15 a 19 y de 20 a 24 años, en el período analizado, registró una constante caída entre 2007 y hasta el primer trimestre de 2014. Especialmente, entre adolescentes evidenciando el enorme impacto que tuvo la implementación de la obligatoriedad de la educación de nivel secundario establecida en la Ley de Educación Nacional (Nº 26.206) sancionada el 14 de diciembre del 2006. En octubre de 2009 se implementó la Asignación Universal por hijo alcanzando hasta los 18 años, lo que fortaleció definitivamente la permanencia en la educación de los/las menores. A lo largo de esta larga década la participación de los/las adolescentes en la PEA descendió constantemente y aunque tuvo algunas fluctuaciones en los momentos de crisis económica, se ha consolidado. Por ejemplo, producto de la devaluación durante los primeros meses de 2014 la tasa vuelve a revelar un relativo incremento y un nuevo descenso hacia inicios de 2015.

En el verano del 2014 se implementa el PROG.R.ES.AR, Programa de respaldo a estudiantes de Argentina, alcanzando a jóvenes entre 20 y 24 años. En este grupo el descenso en la tasa de actividad no se registra de manera tan abrumante dado que la educación superior no es obligatoria, aunque sí es posible observar el impacto, especialmente en momentos de mejora económica de los hogares lo que permite -incluso a los jóvenes varones- continuar sus estudios. Junto con una mayor incorporación al nivel secundario y superior también aumentaron considerablemente los/as adolescentes que tienen como actividad exclusiva el estudio en el período analizado (Martín, et.al 2019).

Durante 2018 la tasa de actividad de ambos segmentos de jóvenes volvió a aumentar como consecuencia del empeoramiento de las condiciones en los hogares y el efecto de la salida al mercado de trabajadores/as adicionales llegando a en el segundo semestre a 15,51% para jóvenes de 15 a 19 y a 50,54% entre 20 y 24 años.

En síntesis, en el período bajo análisis la tasa de actividad descendió de 18,74% a 15,51% para jóvenes de 15 a 19 pasando por un 12,73% segundo trimestre del 2015. En este caso, es de mencionar que la tasa de actividad se ubicaba en el 25,84% a principios del 2007, llegó a registrar su mejor guarismo durante el segundo trimestre de 2013, ubicándose en el 7,65%. Para jóvenes entre 20 y 24 años se pasó de 59,58% a 50,54% entre 2007 y 2018, considerando los segundos semestres respectivamente.

En 2018, precisamente en el segundo semestre, entre mayo y julio, se modificaron las condiciones del PROG.R.ES.AR y se acumularon pagos atrasados durante el primer trimestre tanto en este programa como en la AUH, morigerando la presión ya en aumento hacia el mercado de trabajo, de jóvenes entre 15 y 24, que aún no se expresaba en toda su magnitud. Hacia el segundo semestre de 2018 continuará aumentando y empeorarán también los indicadores laborales en estos grupos.

Tabla 2. Tasas de Actividad, Empleo, Desocupación e Informalidad según grupos de edad Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH

Tasa de actividad					
Año/ Trimestre	15-19	20-24	25-29	30-64	+ 64
II 2007	18,74%	59,58%	78,52%	76,47%	16,13%
II 2011	21,24%	55,90%	75,11%	76,06%	12,84%
II 2015	12,73%	49,48%	78,65%	78,87%	15,12%
II 2018	15,51%	50,54%	75,32%	78,79%	15,34%

Tasa de empleo					
Año/ Trimestre	15-19	20-24	25-29	30-64	+ 64
II 2007	18,29%	53,04%	76,71%	74,50%	16,13%
II 2011	16,73%	47,05%	71,09%	73,81%	12,84%
II 2015	11,41%	43,78%	75,31%	76,78%	15,12%
II 2018	12,82%	45,21%	70,21%	75,30%	15,01%

Tasa de desempleo					
Año/ Trimestre	15-19	20-24	25-29	30-64	+ 64
II 2007	2,43%	10,97%	2,30%	2,58%	0,00%
II 2011	21,22%	15,83%	5,36%	2,96%	0,00%
II 2015	10,34%	11,51%	4,24%	2,65%	0,00%
II 2018	2,69%	5,34%	5,10%	3,49%	0,33%

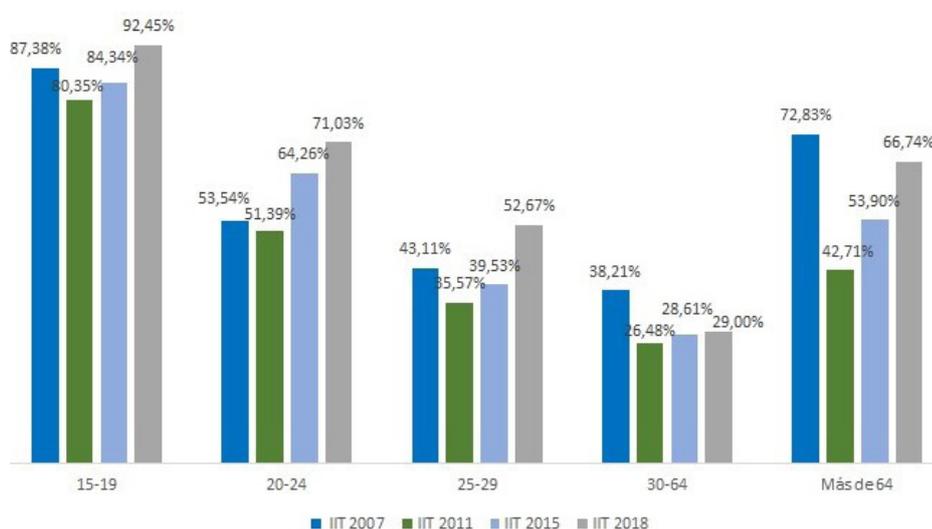
Tasa de informalidad					
Año/ Trimestre	15-19	20-24	25-29	30-64	+ 64
II 2007	87,38%	53,54%	43,11%	38,21%	72,83%
II 2011	80,35%	51,39%	35,57%	26,48%	42,71%
II 2015	84,34%	64,26%	39,53%	28,61%	53,90%
II 2018	92,45%	71,03%	52,67%	29,00%	66,74%

Fuente: Elaboración propia EPH-INDEC

Entre los indicadores laborales es la informalidad el que muestra cabalmente las condiciones que afrontan los grupos juveniles cuando logran insertarse en el mercado de trabajo. La enorme mejora que fue registrándose en este indicador para otros grupos de edades no tuvo en edades más tempranas una magnitud cercana. Manteniéndose constante la tendencia a duplicarse y hasta triplicarse y más, especialmente en el caso de los/las adolescentes y en momentos de crisis. El mercado descarga sobre ese grupo el gran peso de la incertidumbre y la crisis.

Resulta impactante el 92,45% registrado en el tramo de 15 a 19 años y el 71,03% entre los 20 - 24 años en el segundo semestre de 2018. Es el grupo entre 30-64 años el que a pesar de la crisis logra mantener la mejora cercana a los 10 puntos en esta tasa, lo que evidencia que sobre el tramo entre 15 y 30 años recaen las peores condiciones asociadas a esta modalidad en el vínculo laboral.

Gráfico 2. Tasas de Informalidad según grupos etarios. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH



Fuente: Elaboración propia EPH-INDEC

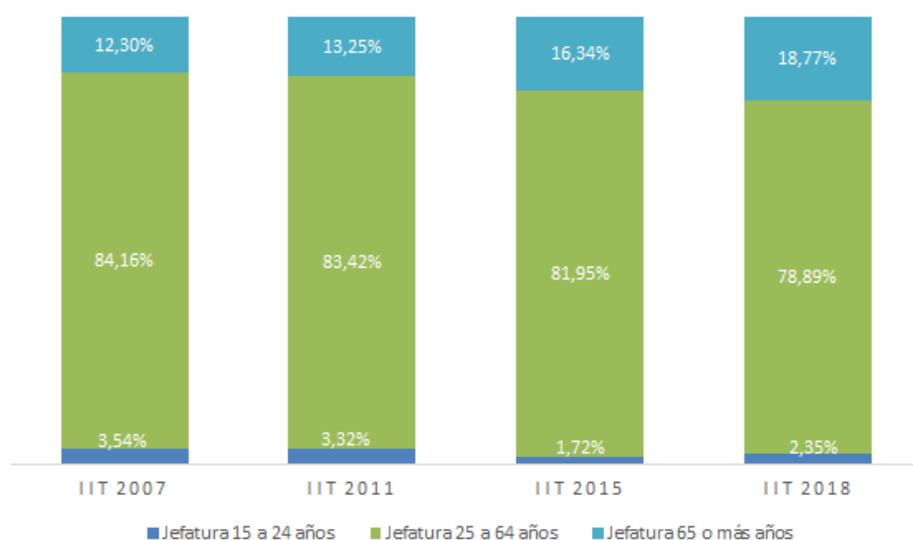
Autonomía económica y juventudes

Para abordar esta dimensión se trabajó con datos provenientes de la EPH, por lo que los datos que se presentan corresponden al aglomerado urbano del Gran Mendoza. Esta encuesta pregunta por la percepción de ingresos monetarios de diversas fuentes al interior de los hogares. A partir de esta información disponible, se estudió la distribución de distintos tipos de ingresos monetarios: laborales, de rentas y provenientes de la seguridad social y políticas sociales entre los/as jefes/as de hogar de los diferentes grupos etarios. A su vez, se observó qué sucede con esta distribución al interior de cada grupo etario.

Si analizamos el total de hogares que perciben ingresos provenientes del mercado de trabajo dentro del Gran Mendoza, los hogares con jefatura juvenil (15 a 24 años) tienen un lugar minoritario. Mientras los hogares con jefes/as adultos/as

(25 a 64 años) representan en los períodos analizados entre el 78,8% y el 84,1% del total de hogares que perciben este tipo de ingresos, el grupo de jefes/as jóvenes representa entre el 3,5% y el 1,7%. A su vez, aquellos hogares con jefes/as adultos/as mayores (65 o más años) también superan al grupo juvenil en todos los períodos. Además, puede observarse una disminución sostenida en el período del porcentaje de hogares con jefes/as adultos/as (25 a 64 años) que percibe este tipo de ingresos y un aumento de los hogares con jefes/as mayores de 65 años.

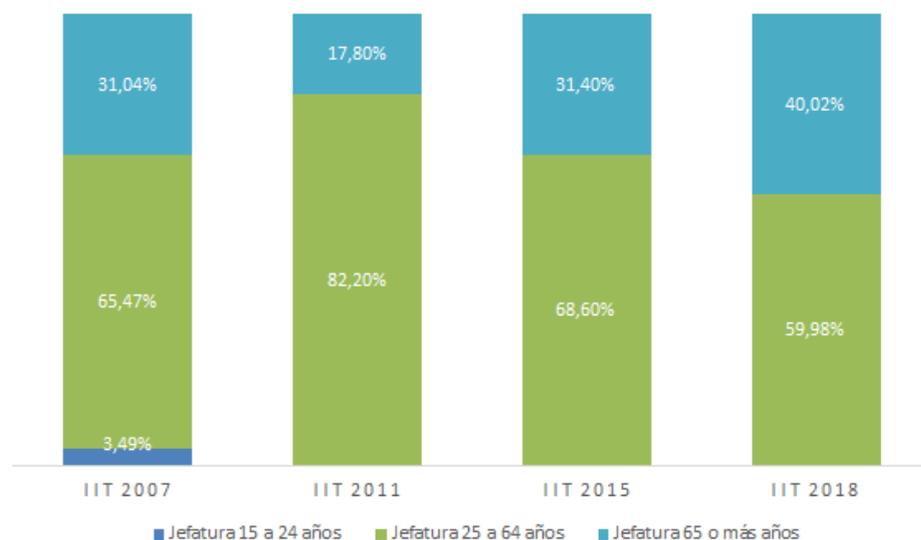
Gráfico 3. Percepción de ingresos provenientes del mercado de trabajo según grupo etario del/de la jefe/a de hogar. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH



Fuente: Elaboración propia EPH-INDEC

En relación a los ingresos provenientes de rentas en el Gran Mendoza, si tomamos el total de hogares que los percibe, encontramos que el lugar de los hogares con jefaturas juveniles no sólo es minoritario sino incluso inexistente. El total se divide entre los hogares con jefes/as adultos/as que representan en todos los períodos tomados más de la mitad del total, ocupando entre el 59,9% y el 82,2%; y los hogares con jefes/as adultos/as mayores, entre el 17,8% y el 40%. Como puede observarse en el gráfico, el lugar de cada uno de estos grupos de hogares entre los que reciben este tipo de ingreso presenta grandes variaciones en el tiempo.

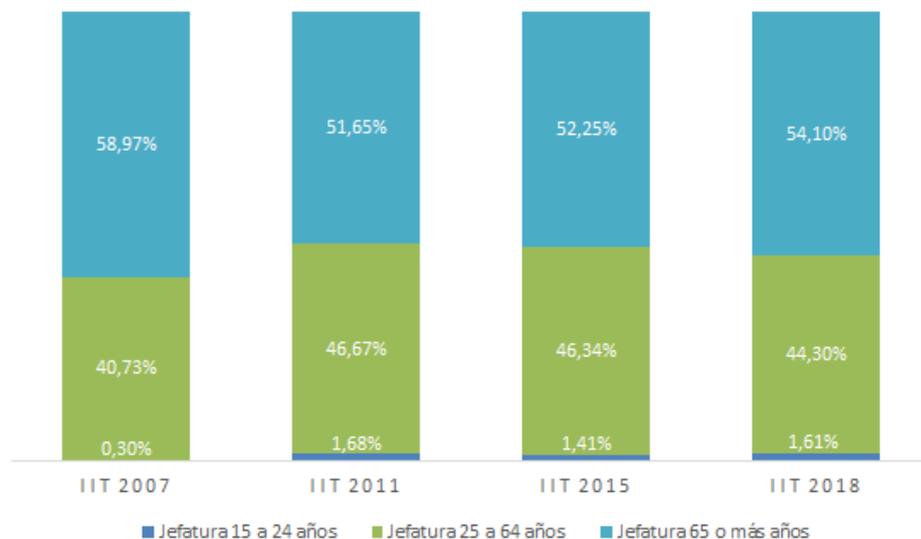
Gráfico 4. Percepción de ingresos provenientes de rentas según grupo etario del/de la jefe/a de hogar. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH



Fuente: Elaboración propia EPH-INDEC

Del total de hogares que perciben ingresos provenientes de la seguridad social y de políticas sociales en el Gran Mendoza, nuevamente aquellos con jefes/as jóvenes representan un porcentaje muy pequeño. Los hogares con jefes/as adultos/as oscilan entre el 40,7% y el 46,6% y los hogares con jefes/as adultos/as mayores representan para todos los períodos más de la mitad del total, entre el 51,6% y el 58,9%. No hay grandes variaciones en la distribución de los hogares que perciben este tipo de ingreso según el grupo etario del/de la jefe/a de hogar, aunque puede observarse en el segundo trimestre del 2011 un leve incremento en el porcentaje de los hogares con jefes/as jóvenes y de los hogares con jefes/as adultos/as, que luego permanece relativamente estable.

Gráfico 5. Percepción de ingresos provenientes de la seguridad social y políticas sociales según grupo etario del/de la Jefe/a de hogar. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH



Fuente: Elaboración propia EPH-INDEC

Los hogares con jefes/as adultos/as de entre 25 y 64 años presentan un comportamiento similar al de los/as jóvenes respecto a los ingresos provenientes del mercado de trabajo. Con relación a los ingresos provenientes de rentas, el porcentaje de estos hogares que percibe este tipo de ingresos oscila entre el 3,63% y el 4,56% en los distintos períodos. Por último, los ingresos provenientes de la seguridad social y políticas sociales también presentan un aumento sostenido, aunque menor, en este grupo etario. En el segundo trimestre del 2007 el 19,36% de los hogares con jefes/as de hogar adultos/as percibía este tipo de ingresos, sube a 26,2% en el mismo período del 2011 –casi siete puntos–, nuevamente en el 2015 a 29,77% -tres puntos y medio- y tiene su mayor aumento – casi nueve puntos- en el 2018 donde 38,57% de estos hogares perciben este tipo de ingresos.

El sostenido incremento en el porcentaje de hogares con jefes/as de ambos grupos etarios, jóvenes y adultos/as, que perciben ingresos provenientes de la seguridad social y políticas sociales podría estar vinculado a la implementación de la AUH en el año 2009 y la AUE en el año 2011 y para el caso de los/as jóvenes también el PROG.R.ES.AR en el año 2014 y la extensión en la cobertura de pensiones y jubilaciones.

El mayor aumento registrado en los hogares con jefes/as adultos/as en el segundo trimestre del 2018 podría asociarse a la inclusión en la cobertura de la AUH de monotributistas y empleados/as con contratos temporales. Puede pensarse que la cobertura original de la AUH – desocupados/as, trabajadores informales, ingresos menores al salario mínimo vital y móvil – tuvo un impacto mayor en los/as jefes/as de hogar jóvenes debido a las características de sus inserciones laborales, desarrolladas en los apartados anteriores; y que la ampliación a esos otros sectores a partir del 2016 quizá incluyó más a jefes/as de hogar adultos/as.

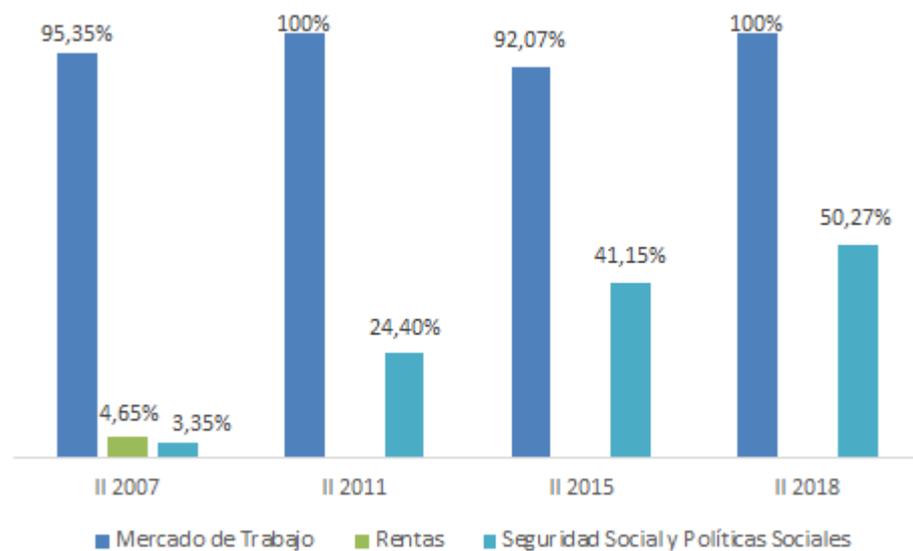
Los hogares con jefes/as adultos/as mayores de 65 años presentan un pequeño incremento entre 2007 y 2015 en su percepción de ingresos provenientes del mercado de trabajo. En el primer período considerado el 48,11% de estos hogares perciben ingresos de este tipo, aumenta dos puntos en el 2011 con el 50,3%, casi seis puntos en el 2015 con 56,25% y finalmente desciende incluso por debajo del primer valor a 46% en el último período tomado. Aunque sea el grupo de jefes/as con mayor cantidad de perceptores/as de ingresos provenientes de rentas, estos datos no resultan significativos para el total del grupo en cuestión. Por último, no se evidencian grandes variaciones respecto al porcentaje de hogares que perciben ingresos provenientes de la seguridad social y políticas sociales dentro de este grupo, observándose un crecimiento de tan sólo dos puntos entre los dos primeros períodos y los últimos dos.

El análisis de la distribución de los distintos tipos de ingresos monetarios entre los/as jefes/as de hogar de los diferentes grupos etarios deja ver la menor participación de los jefes/as jóvenes en todos los casos. Sin embargo, al adentrarnos en los tipos de ingresos monetarios percibidos al interior de cada grupo etario los datos cambian y permiten evidenciar mejor las fuentes.

En relación a los hogares con jefes/as jóvenes, cabe destacar que en todos los períodos analizados más del 90% de los mismos percibe ingresos provenientes del mercado de trabajo. Por el contrario, los ingresos provenientes de rentas, es decir, ingresos no laborales, sólo son percibidos por un 4,65% de estos hogares en el segundo trimestre del 2007 y luego descienden y se mantienen en cero para el resto de los períodos analizados.

Por su parte, la percepción de ingresos provenientes de la seguridad social y políticas sociales evidencia un aumento significativo en los ingresos de estos hogares, imperceptible a partir del análisis realizado anteriormente. Mientras en el segundo trimestre del 2007 sólo el 3,35% de los hogares con jefes/as de hogar jóvenes percibían este tipo de ingresos, en el mismo período del 2011 este número aumenta al 24,4%, es decir, 21 puntos porcentuales. En el segundo trimestre del 2015 aumenta al 41,15%, casi 17 puntos más. Por último, en el mismo período del año 2018, aumenta a 50,27% siendo este el menor aumento con sólo 9 puntos porcentuales. Esto permite pensar que los hogares con jefes/as de hogar jóvenes tuvieron una mejoría en lo que respecta a su autonomía económica, dado que aumentaron los ingresos monetarios fijos independientemente de la dinámica del mercado de trabajo que ofrece inserciones precarias e inestables y, por ende, ingresos también fluctuantes y muchas veces escasos.

Gráfico 6. Porcentajes de tipos de ingresos monetarios percibidos en los hogares con jefaturas juveniles (18 a 24 años). Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011- 2015-2018. EPH



Fuente: Elaboración propia EPH-INDEC

Situación de las Mujeres

Actividad, empleo y desempleo para varones y mujeres en el Gran Mendoza 2007-2018

Incorporando al análisis la dimensión de género se observa que las tasas de actividad y de empleo de los varones son sostenidamente mayores que las de las mujeres y que la evolución registra un comportamiento similar en ambos sexos. La actividad para los varones adquiere valores entre el 51% y el 54%, en las mujeres se ubica en torno al 36% entre 2007 y 2018.

Por su parte, la tasa de desempleo muestra valores más elevados en las mujeres que en los varones en todos los años analizados cercanos siempre a su duplicación, lo que da cuenta de la situación más desventajosa que ellas enfrentan en el mercado laboral. Ese comportamiento se mantiene a lo largo de todo el período.

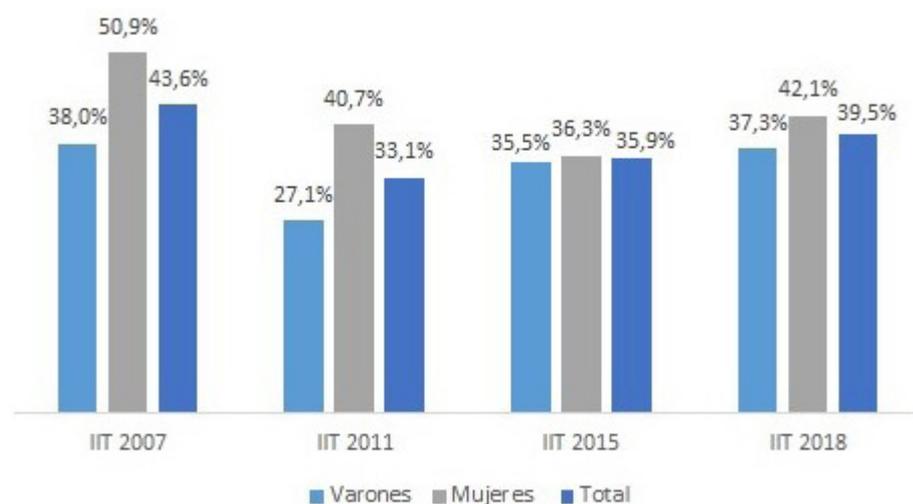
Tabla 3. Tasas de Actividad, Empleo, Desocupación e Informalidad según sexo. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH

Año/ Trimestre	Tasa de actividad		Tasa de Empleo		Tasa de Desempleo		Tasa de Informalidad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
II 2007	54.44%	35.30%	52.91%	33.81%	2.81%	4.20%	38%	50.90%
II 2011	52.44%	36.47%	50.53%	33.71%	3.65%	7.58%	27.10%	40.70%
II 2015	53.51%	36.63%	52.26%	34.58%	2.33%	5.60%	35.50%	36.20%
II 2018	51.49%	36.46%	49.13%	34.00%	4.59%	6.74%	37.30%	42.10%

Fuente: Elaboración propia EPH-INDEC

La tasa de informalidad muestra marcadas oscilaciones para ambos sexos a lo largo del período, registrando una enorme brecha para el 2007 y el 2011. Durante el segundo semestre de 2015 muestran la menor distancia, menor a un punto porcentual, 35,50% para varones y 36,20% para mujeres; para ubicarse en 37,30% y 42,10% respectivamente en el 2018.

Gráfico 7. Tasas de Informalidad según sexo. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH



Fuente: Elaboración propia EPH-INDEC

Las condiciones laborales que enfrentan las mujeres en su participación en el mercado están intrínsecamente vinculadas a la organización de las tareas domésticas y de cuidado en sus propios hogares.

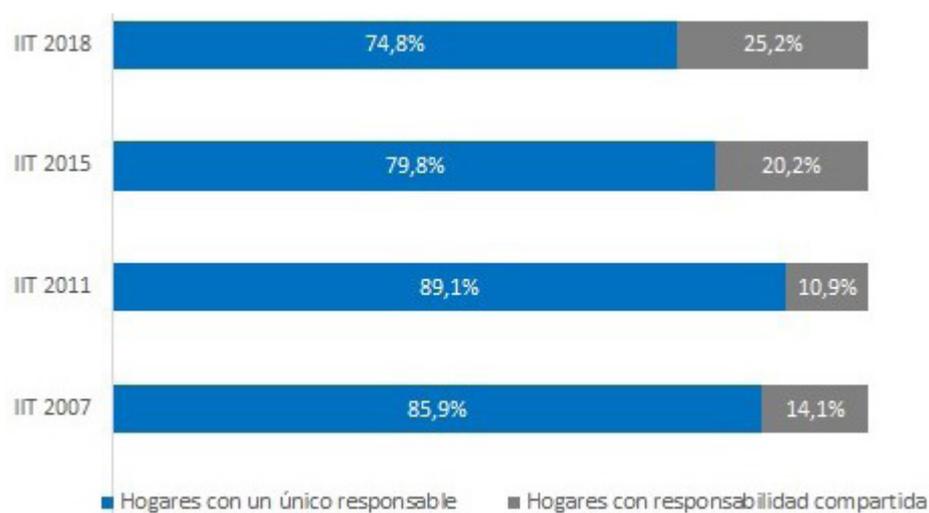
Trabajo no remunerado: tareas domésticas y de cuidados

Respecto a esta temática, la fuente de información utilizada es la EPH⁵. Esta encuesta pregunta por la organización al interior de los hogares, sobre los miembros que realizan la mayor parte de las tareas del hogar, entendiéndose por ello las tareas domésticas y de cuidados. A partir de esta información, se elaboran algunos indicadores que describiremos para el aglomerado urbano del Gran Mendoza.

En primer lugar, se advierte que existen hogares que tienen un único miembro del hogar responsable de realizar la mayor parte de las tareas y hogares que tienen esta responsabilidad compartida entre dos miembros.

⁵. Si bien la ECV aborda la temática sobre el tiempo dedicado a las actividades domésticas y de cuidados, no es posible analizar esta información porque la variable no se ha medido en todos los años y no se ha medido de la misma manera en los cuestionarios. Se midió en 2016, no se midió en 2017 y se volvió a medir en 2018 con cambios (las actividades de cuidados y domésticas por separado, cuando en 2016 se midieron juntas). Por otra parte, no aparece la variable en la base de datos, aunque sí aparecen los datos procesados en los informes anuales que elabora la DEIE a partir de la ECV. Frente a estas limitaciones, en esta instancia, se decidió trabajar solo con EPH. No obstante, este instrumento también presenta condicionamientos cuando se quieren describir las personas que realizan la mayor parte de las tareas del hogar a partir de tablas cruzadas de variables (por ej. sexo y grupo de edad).

Gráfico 8. Porcentaje de hogares con un único miembro responsable de realizar la mayor parte de las tareas y de hogares con responsabilidad compartida. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH

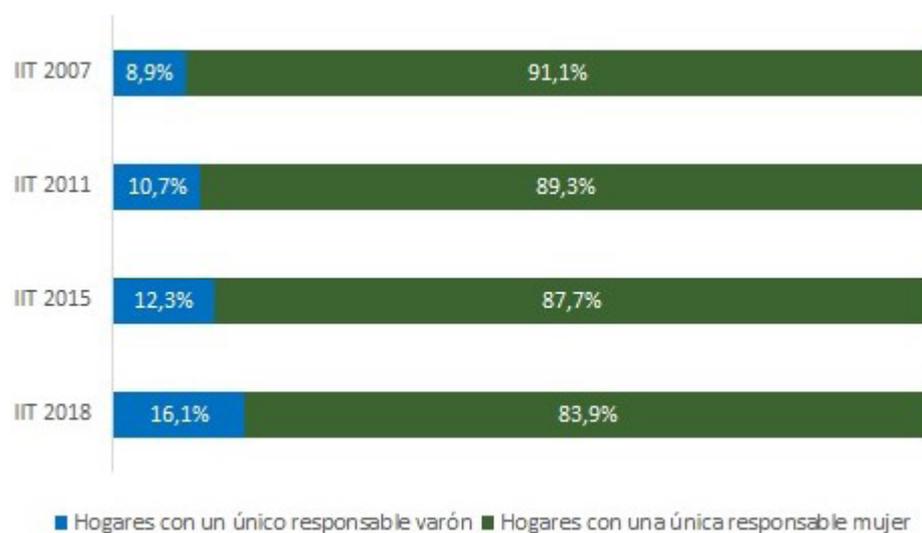


Fuente: Elaboración propia EPH-INDEC

Vemos que en los últimos años ha aumentado la cantidad de hogares con responsabilidad compartida (Gráfico 8). La mayor diferencia entre los tipos de responsabilidad la observamos en el segundo trimestre de 2011, donde el 89,1% de los hogares tenían solo un responsable de realizar las tareas y solo el 10,9% repartían esta responsabilidad entre dos miembros del hogar. Para el último trimestre analizado, los hogares con responsabilidad compartida aumentaron en 14,3 puntos porcentuales (p.p) respecto del 2011. No obstante, este aumento no significa, necesariamente, una distribución más equitativa entre varones y mujeres de las tareas domésticas y de cuidados ya que la responsabilidad compartida puede ser entre mujeres, como veremos más adelante.

En segundo lugar, se analizan los hogares con solo un responsable de realizar la mayor parte de las tareas del hogar según su sexo. Se observa una diferencia muy importante entre los hogares con varones responsables y los hogares con mujeres responsables de realizar las tareas del hogar en todos los trimestres de los años seleccionados, aunque hay una disminución de esta brecha a medida que pasan los años (Gráfico 9).

Gráfico 9. Porcentaje de hogares con un único responsable en la realización de la mayor parte de las tareas del hogar según el sexo del responsable. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH

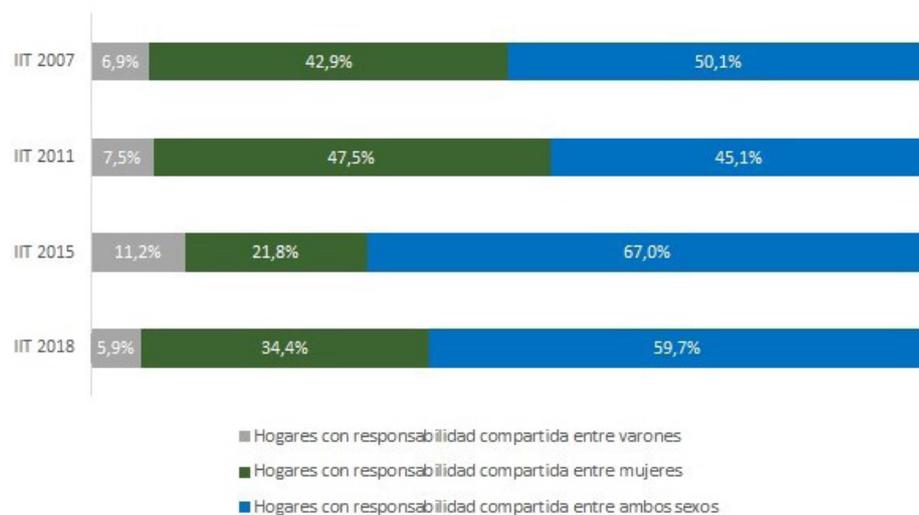


Fuente: Elaboración propia EPH-INDEC

Entre el segundo trimestre de 2007 y el del 2018 la diferencia entre hogares con un único responsable varón y hogares con una única responsable mujer se redujo 7,2 pp. Si bien esto es un avance en la manera en que se distribuyen las tareas domésticas, en casi el 84% de los hogares con un único responsable del Gran Mendoza, la responsabilidad de realizar la mayor parte de las tareas del hogar aún recae solamente en las mujeres.

Considerando los hogares con responsabilidad compartida según el sexo de los responsables, es relevante registrar cuál es el sexo de los miembros entre los que se distribuyen la realización de la mayor parte de las tareas del hogar, y analizar si la responsabilidad es compartida entre varones, entre mujeres o entre ambos sexos.

Gráfico 10. Porcentaje de hogares con responsabilidad compartida en la realización de la mayor parte de las tareas del hogar según el sexo de los responsables. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH



Fuente: Elaboración propia EPH-INDEC

Los porcentajes señalan que prevalecen los hogares con responsabilidad compartida entre ambos sexos, a excepción del segundo trimestre de 2011, donde se acentúa la cantidad de hogares con responsabilidad compartida entre mujeres. Del Gráfico 10 se desprende que, si bien hay una mayor participación de los varones (tanto en hogares con responsabilidad compartida entre varones como entre ambos sexos) respecto de los hogares con un único responsable, la prevalencia de la responsabilidad de las mujeres continúa siendo mayor.

En conclusión, las principales responsables de realizar las tareas del hogar son las mujeres, aunque se registra un aumento en los hogares con responsabilidad compartida y dentro de estos, una tendencia a la ampliación de la responsabilidad compartida entre ambos sexos. Esta desigualdad en la manera en que se organizan las tareas domésticas y de cuidado requiere de políticas de redistribución de la carga de trabajo no solo al interior del hogar sino también entre las familias, el Estado, el mercado y la comunidad. El Estado debe intervenir para otorgar reconocimiento a estas tareas, desfamiliarizarlas y crear empleo con plenos derechos para las mujeres (Repetto citado por OIT, 2018).

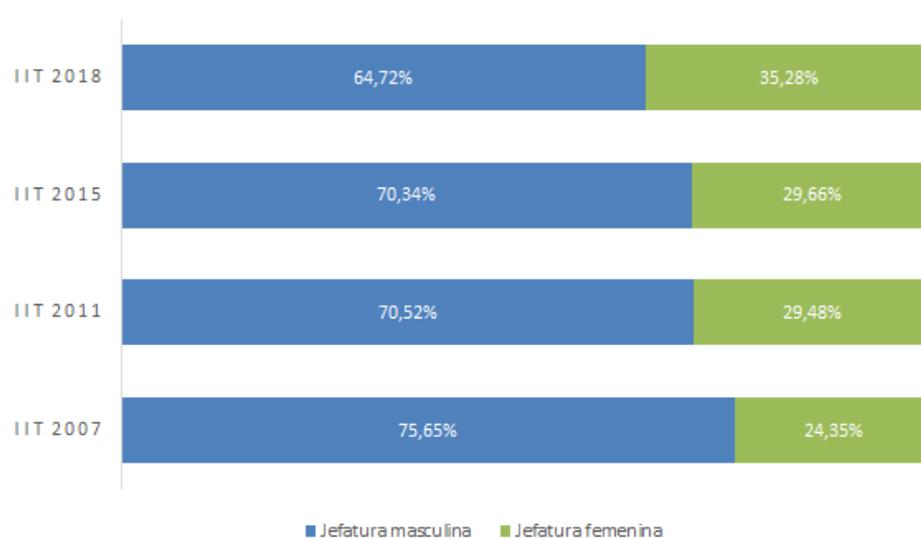
Autonomía Económica y desigualdades de género

A partir de la información disponible en la EPH, se estudió la distribución de los ingresos laborales, de rentas y provenientes de la seguridad social y políticas sociales entre los/as jefes/as de hogar según sexo. También se observa cómo se da esta distribución al interior de las jefaturas femeninas y masculinas, respectivamente.

Si analizamos el total de hogares que perciben ingresos provenientes del mercado de trabajo dentro del Gran Mendoza, vemos que los hogares con jefatura masculina constituyen la mayoría a lo largo del período considerado. Sin embar-

go, también podemos observar un aumento sostenido en la percepción de ingresos provenientes del mercado de trabajo en los hogares con jefatura femenina. En el segundo trimestre del 2007 sólo el 24,35% de los hogares que percibían ingresos laborales tenían jefatura femenina, es decir, menos de un cuarto del total. En el mismo período del 2011 asciende cinco puntos porcentuales, pasando a ser 29,48% del total. Hacia el mismo trimestre del 2015 este número se mantiene, y presenta su mayor aumento –cinco puntos y medio- en el último período considerado, pasando a ocupar el 35,28% del total de hogares que perciben este tipo de ingresos.

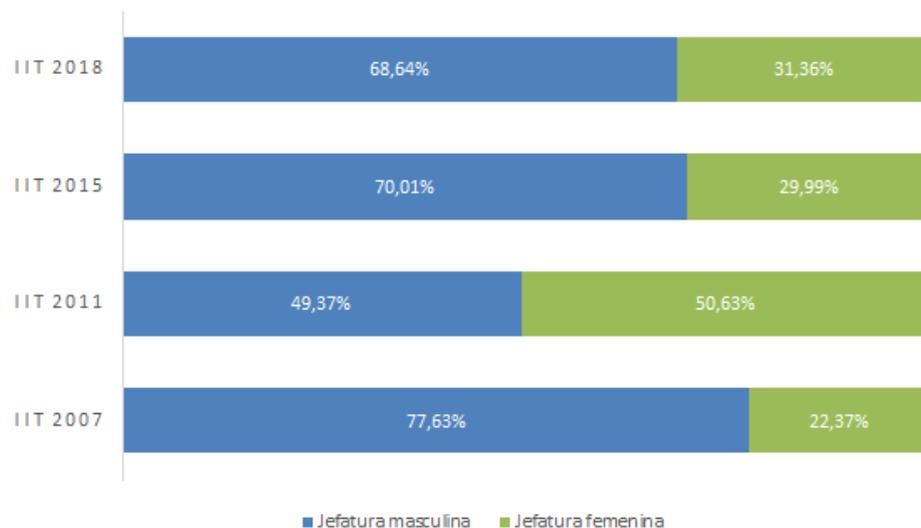
Gráfico 11. Percepción de ingresos provenientes del mercado de trabajo según sexo del/de la Jefe/a de hogar. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH



Fuente: Elaboración propia EPH-INDEC

La percepción de ingresos provenientes de rentas también se encuentra masculinizada. Con la excepción del segundo trimestre del año 2011 en el cual los hogares con jefatura de hogar femenina representan la mitad de los que perciben este tipo de ingresos, en el resto de los períodos los hogares con jefatura masculina superan ampliamente - por entre 18 y 27 puntos- el 50% de los hogares que perciben este tipo de ingresos. Tomando en cuenta las formas de inserción en el mercado de trabajo que la dinámica del mismo ofrece a las mujeres (segregación horizontal y vertical) que se profundizan en los siguientes apartados no resulta llamativo que sean los hombres quienes acceden mayoritariamente a propiedades y formas de inversión que les posibilitan tener ingresos no laborales.

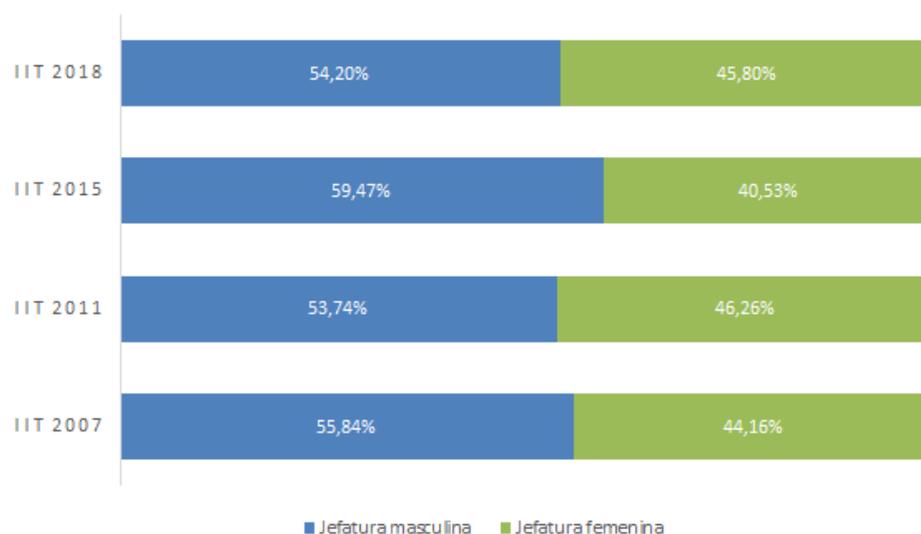
Gráfico 12. Percepción de ingresos provenientes de rentas según sexo del/de la Jefe/a de hogar. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH



Fuente: Elaboración propia EPH-INDEC

Del total de hogares que perciben ingresos provenientes de la seguridad social y políticas sociales, en todos los períodos analizados los hogares con jefatura masculina superan por algunos puntos el 50% y los hogares con jefatura femenina oscilan entre el 40% y el 46%.

Gráfico 13. Percepción de ingresos provenientes de la seguridad social y políticas sociales según sexo del/de la Jefe/a de hogar. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH



Fuente: Elaboración propia EPH-INDEC

El análisis de la distribución de los distintos tipos de ingresos monetarios entre los/as jefes/as de hogar según sexo deja ver la menor participación de las jefas de hogar en todos los casos. Al considerar los tipos de ingresos monetarios percibidos al interior de la jefatura de hogar masculina y femenina, respectivamente, podemos evidenciar mejor el tipo de ingresos monetarios percibidos y los cambios a lo largo del tiempo.

Si analizamos la composición de los ingresos de los hogares con jefatura femenina, vemos que en todos los períodos analizados más del 70% de los mismos percibe ingresos provenientes del mercado de trabajo. En el segundo trimestre del año 2007 el 77,14% de estos hogares percibían este tipo de ingresos, en el mismo período del 2011 desciende menos de dos puntos y pasan a ser el 75,41%, en el mismo trimestre del 2015 vuelven al 77% y, finalmente, en el mismo trimestre del 2018 pasan a ser el 70,45%, casi siete puntos menos que el período anterior y que el primer período considerado.

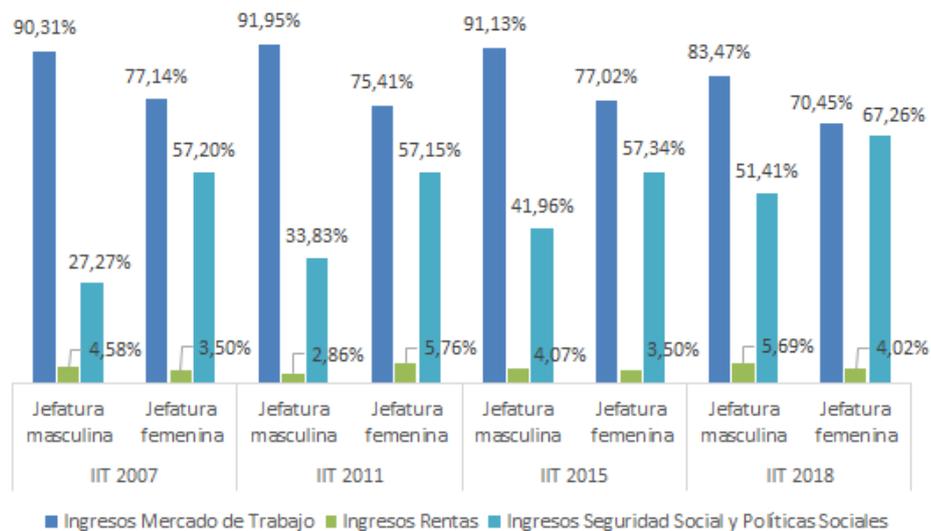
En relación con la percepción de ingresos provenientes de rentas, nuevamente el porcentaje de hogares que los percibe es muy bajo – entre el 5,76% y el 3,5% - y menor al porcentaje de hogares con jefatura masculina que los perciben, salvo en el año 2011.

Respecto a los ingresos provenientes de la seguridad social y políticas sociales, se observa que el porcentaje de hogares con jefatura femenina que percibe este tipo de ingresos, el 57% del total, se mantiene estable en los primeros tres períodos considerados. Luego presenta un crecimiento de casi 10 puntos en el último período tomado, pasando de 57,34% en el segundo trimestre del 2011 a 67,26% en el mismo trimestre del 2018.

Por otro lado, si analizamos la composición de los ingresos de los hogares con jefatura masculina, encontramos que el porcentaje de hogares que percibe ingresos del mercado de trabajo se mantiene bastante estable entre 2007 y 2015 - rondando el 90% -, y cae 8 puntos en el segundo trimestre del 2018, pasando a ser el 83,47%. Puede observarse un comportamiento muy similar al de los hogares con jefatura femenina respecto a este tipo de ingresos.

Al enfocarnos en la percepción de ingresos de la seguridad social y políticas sociales, evidenciamos que el porcentaje de hogares con jefatura masculina que percibe este tipo de ingreso presenta un incremento sostenido en el período analizado. En el segundo trimestre del año 2007 el 27,7% de estos hogares percibía este tipo de ingresos, en el mismo período del año 2011 pasan a ser 33,83, es decir, hay un crecimiento de seis puntos porcentuales. En el mismo trimestre del año 2015 aumenta nuevamente a 41,96% - ocho puntos-, y finalmente en el período del año 2018 el porcentaje de hogares con jefatura masculina que percibe ingresos provenientes de la seguridad social y de políticas sociales aumenta a 51,41% - más de diez puntos.

Gráfico 14. Tipo de ingresos percibidos en los hogares según sexo del/de la Jefe/a de hogar. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH



Fuente: Elaboración propia EPH-INDEC

Segregación horizontal y vertical en las regiones⁶

Si bien el aglomerado Gran Mendoza es una región aglutinadora que concentra alrededor del 65% de la población económicamente activa de la provincia, la situación del mercado de trabajo provincial en sentido estricto se conforma con lo que ocurre en sus regiones, las que poseen ciertas particularidades, que no son alcanzadas por fuentes como la EPH y la EIL.

Con el objetivo de afinar la información para comprender las condiciones laborales que se les ofrecen a jóvenes y mujeres en las diversas regiones de nuestra provincia resulta relevante analizar las características generales presentes en las estructuras ocupacionales de las regiones de Mendoza. Para ello, considerando que se trata de datos con relativamente escasa variación en el corto plazo, seleccionamos el 2018, último año del período bajo análisis⁷.

A nivel provincial, las ramas con mayor peso en la estructura ocupacional para el año 2018 fueron las que engloban las actividades de Servicios (35%), Comercio, Hotelería y Restaurante (24%) e Industria (12%), situación similar a la que encontramos para el total del país.

El sector Comercio, hoteles y restaurantes, por su parte, que concentra al 24% de los/as ocupados/as, muestra realidades regionales heterogéneas; se trata del segundo sector más importante en la generación de puestos de trabajo en el Gran Mendoza (26%) y la región Sur (18%), mientras que es superado por la actividad agropecuaria en el resto de las regiones.

La Industria como tercera actividad con mayor participación en el total del empleo provincial (12%), se encuentra igualmente traccionada por el volumen del empleo manufacturero en las regiones Gran Mendoza (12%) y Sur (17%). En esas áreas se asienta el mayor número de establecimientos, parques y zonas industriales de la provincia, generando economías de aglomeración. En las restantes regiones la participación del sector en el total de ocupados/as representa según la ECV entre un 7% y un 9%.

La Construcción y el Sector agropecuario ocupan en cada caso entre el 9% y el 10% del total de trabajadores/as de la Provincia. Las actividades de la Construcción mantienen un peso relativamente similar en las estructuras ocupacionales

6. Para un análisis detallado de la especialización productiva absoluta y relativa de la Provincia de Mendoza ver Pol, A, Carracedo, G. y Paz, B.: Informe Estudios Regionales. Especialización productiva en las regiones de Mendoza, ITP. 2020.

7. Puede consultarse en el informe citado un período más extenso.

de las diferentes regiones con valores que van del 7% en el Valle de Uco al 10% en la Región Sur. El empleo agropecuario, por su parte, muestra realidades diferentes al interior de la provincia, al alcanzar según la ECV una participación que ronda el 26% en el total de ocupados/as de las regiones Noreste y Centro Oeste y sólo del 3,5% en el Gran Mendoza.

En todas las regiones de Mendoza el mayor número de trabajadores/as se concentra en el sector Servicios con valores que superan el 30% del total, a excepción del Este que registra un 29%. Esta situación es el resultado del proceso de desindustrialización y expansión de las actividades terciarias que caracteriza a las economías modernas y que ha impactado de manera particular en la matriz productiva de nuestra provincia. El aporte de las actividades de servicios en el empleo total es más significativo en el Gran Mendoza (37%) y la Región Sur (34%), áreas de perfil marcadamente urbano.

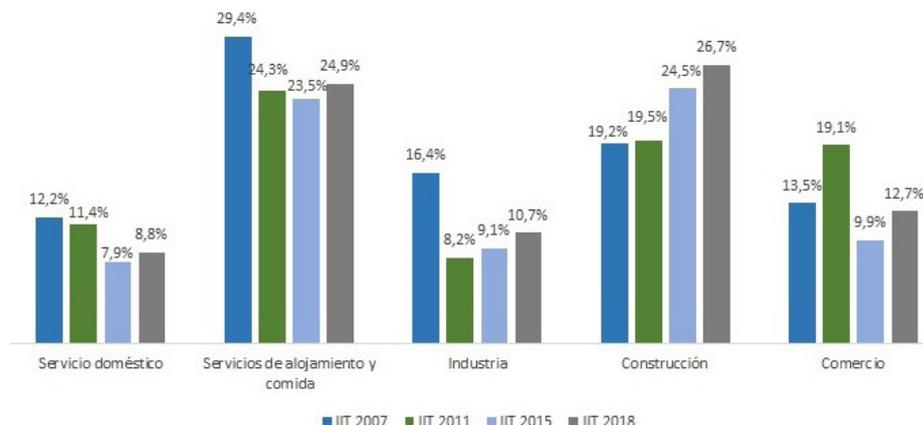
La distribución sectorial del empleo a nivel provincial ayuda a comprender con mayor profundidad los rasgos que contribuyen a configurar las desigualdades entre jóvenes y adultos/as y entre varones y mujeres en las diferentes regiones a partir de un conjunto de indicadores seleccionados de la ECV.

Segregaciones y juventudes

Segregación horizontal: diferencias entre jóvenes y adultos/as en los sectores y ramas de actividad

Se analizan los sectores y actividades productivas donde pueden insertarse determinados grupos poblacionales, considerando las particularidades de los distintos contextos territoriales. Para el caso de los/as jóvenes, según los datos de la EPH para el aglomerado Gran Mendoza, las principales ramas de actividad en la que se insertan durante el periodo analizado quienes tenían entre 15 y 24 años son Construcción y Comercio (Gráfico 15). En el caso de Construcción, rama de actividad que registra gran nivel de informalidad, el 19,2% de los/as trabajadores/as tenían entre 15 y 24 años en 2007, aumentando en forma constante hasta el 2018, año en que el 26,7% de los/as trabajadores/as del sector eran jóvenes. Mientras el sector Comercio registró un comportamiento fluctuante: aumenta entre 2007 (13,5%) y 2011 (19,1%), luego disminuye en 2015, donde sólo 1 de cada 10 trabajadores era joven, y aumenta 2 puntos porcentuales en 2018 (12,7% de los/as trabajadores/as del comercio tenían entre 15-24 años).

Gráfico 15. Porcentaje de ocupados/as jóvenes (15-24 años) en Servicio doméstico, Servicios de alojamiento y comida, Industria, Comercio y Construcción. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH



Fuente: Elaboración propia EPH-INDEC

Por su parte, la participación de ocupados/as jóvenes en Servicio doméstico, Servicios de alojamiento y comida e Industria disminuye en el periodo. El 29,4% de los/as trabajadores/as de Servicios de alojamiento y comida tenían entre 15 y 24 años en 2007, reduciéndose al 24,9% en 2018, con valores menores al interior del periodo analizado (24,3% en 2011 y 23,5% en 2015). De igual modo, Servicio doméstico presentaba un 12,2% de trabajadores/as jóvenes en 2007, desciende al 7,9% en 2015, y luego de un leve aumento se ubica en 8,8% en 2018. Por su parte la Industria, rama de actividad que en 2007 registraba un 16,4% de trabajadores/as entre 15 y 24 años, disminuye al 9,1% en 2015 y asciende levemente solo al 10,7% en 2018. En términos generales, hay una evolución negativa de la participación en 2011 y 2015 en los sectores dinámicos e informales de la economía en los que suelen emplearlos/as, volviendo a aumentar en 2018 junto con el deterioro de los indicadores laborales en el total de la población.

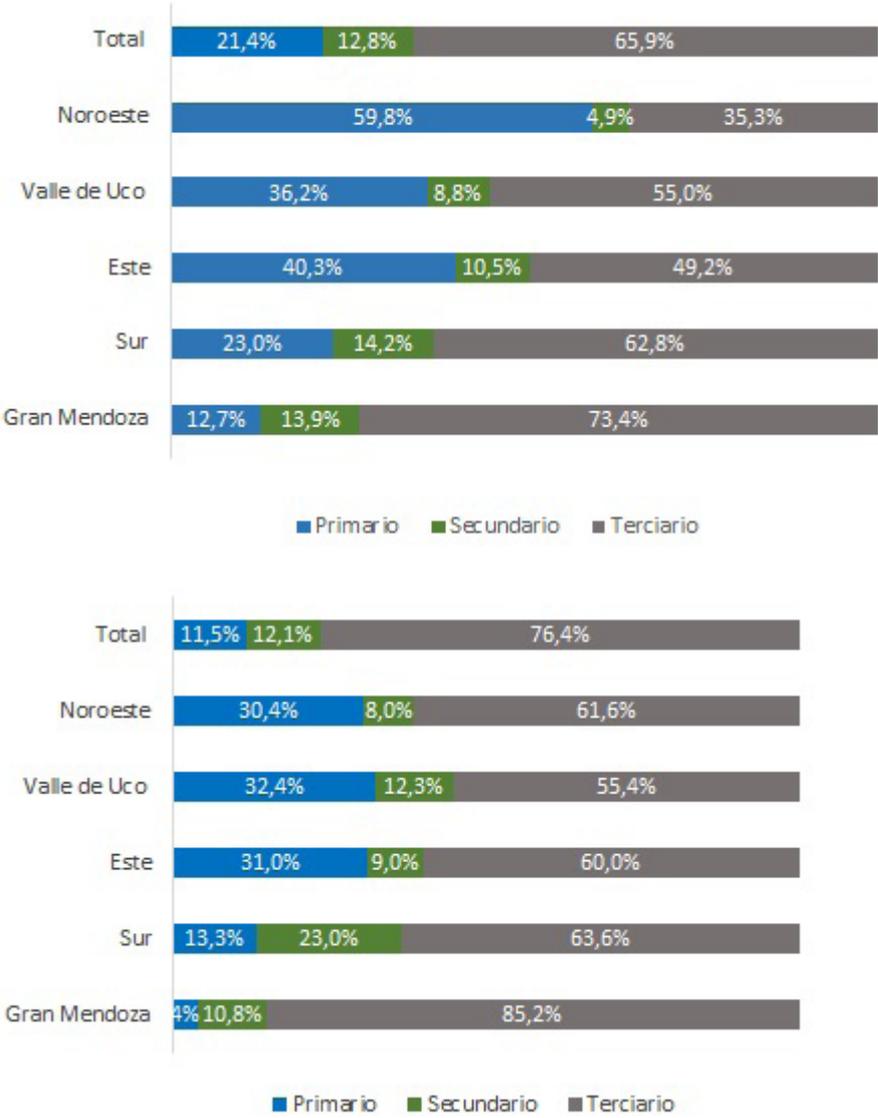
Como señalamos a partir de la obligatoriedad de la Educación Secundaria y la implementación del PROG.R.ES.AR. en este período fue aumentando considerablemente el porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que sólo estudiaban, a excepción del año 2018 donde este porcentaje se desploma nuevamente.

Ahora bien, aunque este grupo etario resulta particularmente afectado por las dinámicas económicas, ello no se manifiesta de igual manera en todo el territorio provincial.

De acuerdo con los datos de la ECV, para el total provincial hay un aumento de la participación de jóvenes en el sector terciario: 65,9% de los/as jóvenes ocupados/as en 2007 se insertaban en el tercer sector, ascendiendo al 76,6% en 2018. En cuanto a los mercados de trabajo al interior de la provincia de Mendoza, entre los años comparados, en el Este y Noroeste disminuye la participación en el sector primario, aumentando en servicios. En el Noroeste se presenta un comportamiento similar, pero también crece la participación en el segundo sector (de 4,9% a 8%). En el Valle de Uco se sostiene la distribución de jóvenes ocupados/as, con

un leve descenso en sector industrial (8,8% en 2007 a 12,3% en 2018). En la región Sur disminuye la participación de los/as jóvenes en el agro (23% al 13,3%), aumentando el peso relativo de la industria (14,2% a 23%). En Gran Mendoza en cambio, disminuyen los/as jóvenes ocupados/as en el primer y segundo sector, en consecuencia, crece la participación en servicios, donde trabajan más de 8 de cada 10 ocupados/as jóvenes de la región central de la Provincia.

Gráfico 16 (a,b). Distribución de jóvenes ocupados/as por sectores de actividad según regiones. Provincia de Mendoza. 2007-2018. ECV



Fuente: Elaboración propia ECV-DEIE

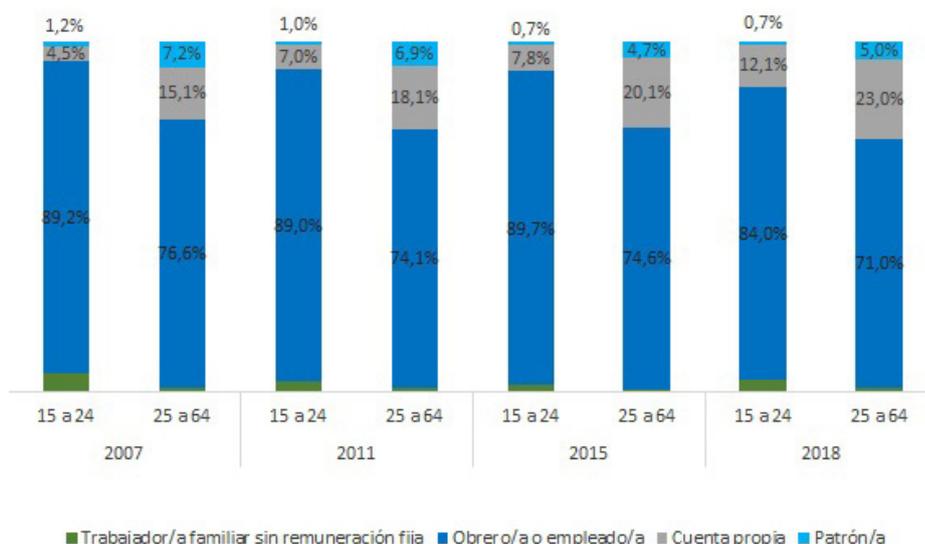
Segregación vertical: diferencias entre jóvenes y adultos/as en las categorías ocupacionales

Se analiza la distribución de la fuerza de trabajo entre las categorías ocupacionales en la que se insertan los grupos poblacionales, para el aglomerado Gran Mendoza y para las regiones delimitadas. Según los datos de la EPH para el aglomerado Gran Mendoza, se advierte que hay una heterogeneidad entre los/as jóvenes y el grupo de los/as adultos/as al interior de la categoría ocupacional, dimensión que resulta útil para pensar los tipos de relaciones que se dan en la producción.

El 89,2% de los/as jóvenes para el segundo trimestre del 2007, se desempeñaban como obreros/as o empleados/as. Oscilan el 89% también en el 2011 y 2015, descendiendo al 84 % para el año 2018.

En el grupo de los/as adultos/as la categoría ocupacional obrero o empleado para el segundo trimestre del 2007, representa el 76,6%, descendiendo a 74,6% en el 2015 y cayendo significativamente en el año 2018 al 71%.

Gráfico 17. Distribución categoría ocupacional en jóvenes y adultos/as. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH



Fuente: Elaboración propia EPH-INDEC

Por su parte, entre los/as adultos/as de 25 a 64 años, la presencia de cuenta-propistas que en el 2007 era del 15,1% fue aumentando progresivamente, en el 2015 se registró un 20,1% y ya para el 2018 se ubicó en un 23%.

Por último, en la categoría patrón, para el año 2007, alcanza al 7,2% de los/as adultos/as ocupados/as. Entre los años 2011 a 2018 decreció, registrando en este último año un 5%. Sin embargo, los valores fueron superiores comparados con el grupo de jóvenes, que para el 2007 tenían una participación del el 1,2% en esta categoría ocupacional; y descienden, para el 2018, al 0,7%.

En las categorías patrón y cuenta propia, resultan marcadas las diferencias del grupo de los/as adultos/as respecto a los/as jóvenes que se insertan fundamentalmente en condición de asalariados/as.

A partir de la alta tasa de asalarización que presenta el grupo de jóvenes: 9 de cada 10 jóvenes ocupados/as se encuentran en condición de obrero/a o empleado/a, se analiza el nivel educativo alcanzado por grupo de edad dentro de esta categoría ocupacional.

Tabla 4. Distribución de asalariados/as por grupo de edad según nivel educativo y categoría ocupacional. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH

Nivel educativo	2007			2011			2015			2018		
	15 a 24	25 a 64	Más de 65	15 a 24	25 a 64	Más de 65	15 a 24	25 a 64	Más de 65	15 a 24	25 a 64	Más de 65
Primario completo	16,5%	22,1%	29,2%	11,7%	18,8%	27,7%	7,0%	17,9%	56,8%	6,4%	14,2%	36,9%
Secundario incompleto	34,4%	18,8%	15,8%	32,1%	13,8%	24,4%	47,1%	12,5%	6,9%	40,5%	19,3%	14,9%
Secundario completo	15,5%	19,4%	34,6%	30,9%	24,3%	29,2%	19,9%	27,8%	-	24,9%	25,1%	13,4%
Más de secundario	33,6%	39,7%	20,4%	25,3%	43,0%	18,6%	26,0%	41,8%	36,3%	28,2%	41,4%	34,8%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia EPH-INDEC

Se advierte que, de los/as jóvenes de 15 a 24 años en condición de obrero/a o empleado/a, la mayor proporción tiene como máximo nivel educativo alcanzado secundario incompleto, lo cual es comprensible incluyendo a adolescentes. Los porcentajes van desde un 34,4% para el año 2007 manifestando un comportamiento ascendente del 47,1% para el 2015 y posteriormente un descenso al 40,2 % para el 2018. Se podría vincular al aumento de la tasa de actividad, es decir, la necesidad de ingresar al mercado de trabajo en edades tempranas en función de las condiciones económicas del periodo estudiado.

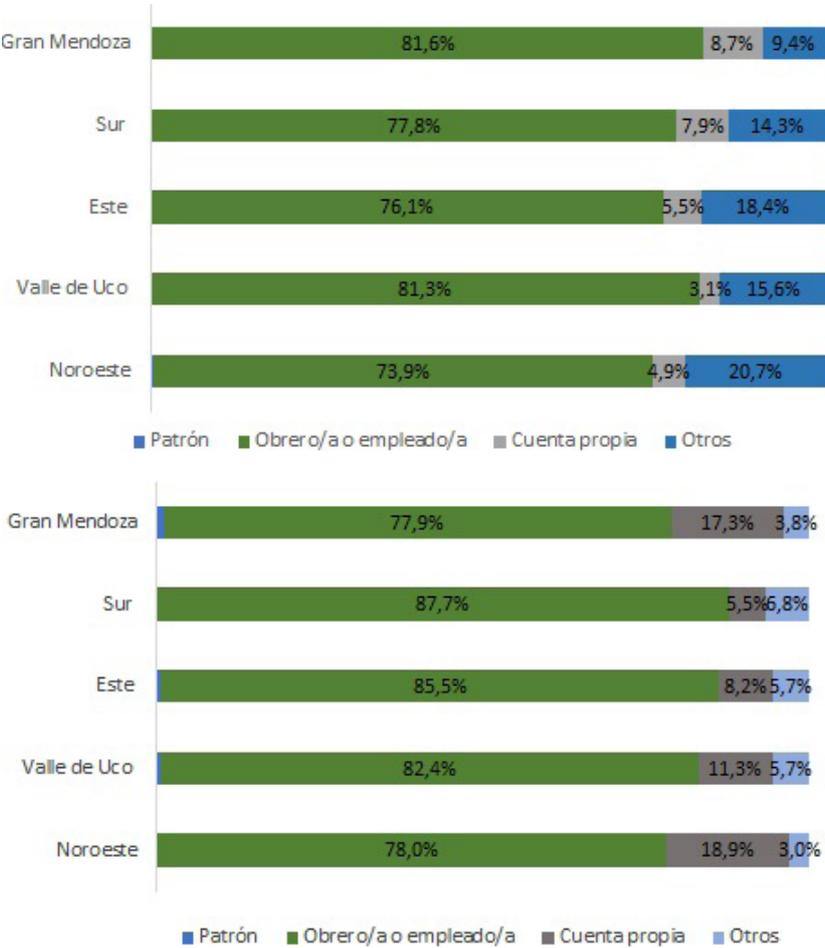
En el caso de los/as asalariados/as jóvenes con nivel educativo alto (más de secundario completo, integrando tanto educación terciaria como universitaria) presentaban un 33,6% para el segundo semestre del año 2007. Si se compara con los/as asalariados/as del grupo adulto con nivel educativo alto, para el mismo año representaban al 39,7% del conjunto, es decir sólo 6,1 pp. por encima del grupo de jóvenes. Sin embargo, en el caso de quienes tenían entre 15 y 24 años disminuye la participación relativa de jóvenes con nivel educativo mayor a secundario completo, llegando al 28,2% en el segundo trimestre del 2018. Situación inversa sucede en el grupo de 25 a 64 años de edad, donde se evidencia un aumento de la participación relativa de asalariados/as con nivel educativo alto, llegando al 41,4%.

Por último, el descenso de 16,5% en 2007 al 6,4% en 2018 en los/as jóvenes asalariados/as con máximo nivel educativo alcanzado primaria completa evidencia el aumento de la continuidad en la escolaridad secundaria en el tramo de edades iniciales.

Atendiendo a la distribución de la categoría ocupacional desde una perspectiva territorial de acuerdo a los datos de la ECV (Gráfico 18), las regiones que presentaban mayores niveles de asalarización en 2007 eran el Gran Mendoza (81,6%) Valle de Uco (81,3%). A lo largo del periodo estudiado, en el Valle de Uco aumenta levemente la presencia relativa de jóvenes obreros/as o empleados/as, para el 2018 representaban el 82,4% de los/as jóvenes ocupados/as. En cambio, para la región urbana, disminuye la asalarización, llegando al 77,9% en 2018. En consecuencia, en Gran Mendoza hay un aumento importante de jóvenes trabajadores/as por cuenta propia (del 8,7% en 2007 al 17,3% en 2018).

En las regiones Sur, Este y Noroeste se registró un aumento de jóvenes obreros/as o empleados/as, en mayor medida en la región Sur (9,9 p.p. entre 2007 y 2018), en el Este (9,4 p.p.) y por último la región Noroeste, que registró un aumento de 4,1 p.p. entre los años analizados.

Gráfico 18 (a,b). Distribución de jóvenes ocupados/as según categoría ocupacional por regiones. Provincia de Mendoza 2007-2018. ECV



Fuente: Elaboración propia ECV- DEIE

Por su parte, la categoría patrón, en los/as jóvenes tiene presencia escasa para el 2007, el porcentaje mayor se presenta en el Noroeste con un 0,5%, luego sigue el Gran Mendoza con 0,3%. Ya para el año 2018 estos porcentajes tuvieron un leve ascenso: el Gran Mendoza con un 1%, mientras el Valle de Uco y el Este un 0,6%.

Entre los/as jóvenes ocupados/as trabajadores por su cuenta, para el 2007 en el Gran Mendoza fue el 8,7%, luego el Sur con un 7,9% y el Valle de Uco con 3,1%. El aumento del cuentapropismo en los/as jóvenes entre 2007 y 2018 se observó en todas las regiones a excepción del Sur de la provincia (del 7,9% en 2007 se redujo a 5,5% en 2018). En la región con mayor ruralidad, Noroeste aumentó 14 p.p. y en el Valle de Uco 8,2 p.p. En el Gran Mendoza, región urbana, 8,6 p.p. En este grupo poblacional el aumento del cuentapropismo suele estar relacionado con trabajos ocasionales y de baja calificación.

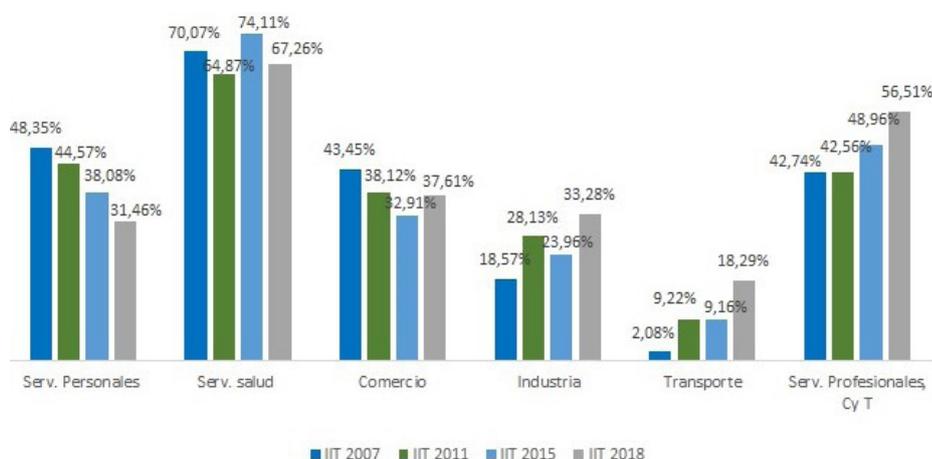
Segregaciones y mujeres

Segregación horizontal: diferencias entre varones y mujeres en los sectores y ramas de actividad

El análisis de ocupados/as por rama de actividad evidencia la persistencia de la división sexual del trabajo: las ocupaciones feminizadas se sostienen durante la totalidad del periodo analizado: en Servicio doméstico la totalidad de trabajadoras eran mujeres y en Enseñanza 7 de cada 10 trabajadoras eran mujeres. De igual modo, en promedio entre los años trabajados, 8 de cada 10 trabajadores de la agricultura son varones, 91,9% en Explotación de minas y canteras, 98,8% en Construcción y 88,9% en Electricidad, gas, agua y cloacas.

Es de destacar que Industria; Servicios profesionales, científicos y técnicos y Transporte presenta aumento de mujeres trabajadoras en el sector. En 2007, 18,6% de los/as trabajadores/as de la Industria eran mujeres, y llegan a ser el 33,3% en 2018. Transporte registra un aumento constante en el periodo: en 2007 sólo 2% de los/as ocupados/as del sector eran mujeres, llegando al 18,3% en 2018. Servicios profesionales, científicos y técnicos aumentó 10 puntos porcentuales en el periodo analizado.

Gráfico 19. Porcentaje de ocupadas mujeres en Servicios personales, sociales y comunitarios, Servicios sociales y de salud, Comercio, Industria, Transporte y Servicios profesionales, científicos y técnicos. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH



Fuente: Elaboración propia EPH-INDEC

En cambio, presenta una disminución en Comercio; Servicios sociales y salud y Servicios sociales, personales y comunitarios. Respecto a esta última rama, registra un sostenido descenso de la participación de mujeres en la composición de los/as ocupados/as. Servicios sociales y de salud tiene un comportamiento fluctuante: disminuye entre 2007 y 2011 (70,1% a 64,9% respectivamente), aumenta en 2015 (74,1%), y vuelve a disminuir a niveles menores que los del comienzo del periodo. Por último, Comercio registra una disminución de ocupadas mujeres entre 2007 (43,5%) y 2015 (32,9%), subiendo levemente en 2018 (37,6%).

De acuerdo a los datos de la ECV, se registra un aumento de la feminización del tercer sector. Servicios aglutina a 8 de cada 10 mujeres ocupadas. Para el interior de los mercados de trabajo de la provincia de Mendoza en el Gran Mendoza, región urbana, 9 de cada 10 mujeres ocupadas se inserta en el sector servicios, a diferencia de los varones que, en el promedio del período estudiado, 6 de cada 10 se encontraba ocupado en el tercer sector (mientras que 27 % de los varones se encontraba ocupado en el sector industrial).

En las regiones Este y Noreste se registra un aumento de 6 pp. de las mujeres ocupadas en el sector servicios (85,3% en Este y 84,4% en Noroeste para el año 2018). En cambio, en promedio, el 34,1% de los varones del Este y el 35,3% del Noroeste trabajan en el sector primario de la economía.

La región del Valle de Uco, aunque también aumenta la feminización del sector servicio, lo hace en menor medida (del 76,1% al 78,7%), en esta región hay una mayor participación de las mujeres en el primer sector que disminuye en el periodo analizado (del 16,9% en 2007 al 13,4% en 2018). Además, los varones se insertan de forma menos heterogénea entre los tres sectores.

Por último, Sur es la única región que registra una disminución del peso del sector servicios en la distribución de las mujeres ocupadas. En cambio, hay un aumento de las mujeres ocupadas en el sector industrial (del 8,2% en 2007 al 15,2% en 2018).

Gráfico 20. Porcentaje de ocupadas en el sector Servicios según regiones. Provincia de Mendoza 2007-2018. ECV



Fuente: Elaboración propia ECV- DEIE

El comportamiento de la división por género es mucho más estable que el comportamiento de los indicadores en la población joven, evidenciando que este último es un grupo mayormente afectado por los cambios en las coyunturas.

Segregación vertical: diferencias entre varones y mujeres en las categorías ocupacionales

Según los datos de la EPH para el aglomerado Gran Mendoza, se advierte que se sostiene la proporción de mujeres ocupadas en la categoría obrera o empleada entre el 2007 y el 2015, para el segundo trimestre del 2007 corresponde el 80,6%, sosteniéndose en el mismo periodo del 2011 y aumentando levemente en 2015 (81%), luego disminuye para el segundo trimestre del año 2018, obteniendo la misma categoría el 76%, lo que implica una disminución de 4.6 p.p.

Gráfico 21. Distribución de la categoría ocupacional en varones y mujeres. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018 EPH



Fuente: Elaboración propia EPH-INDEC

Por su parte, cuando se analiza la categoría ocupacional con mayor jerarquía, patrón, las mujeres tienen porcentajes estables, próximos al 3,1%. Se observa un descenso en el año 2015 con 2%. Estos valores son inferiores a los de los varones que manifestaron desempeñarse en la categoría patrón: 9,5% para el segundo trimestre del 2007, descendió en forma constante llegando al 2018 con 6,7%. A pesar del comportamiento descendente, estos valores son siempre superiores a la participación de las mujeres en esta categoría ocupacional.

Por otra parte, las mujeres ocupan porcentajes más altos que los hombres cuando analizamos la categoría trabajadores familiares sin remuneración. Las mujeres presentan el 2,7% en el 2007 mientras que los hombres constituyen el 1,1%, para ambos grupos estudiados los valores fueron en descenso.

Tabla 5. Ocupados/as por sexo según nivel educativo y categoría ocupacional. Gran Mendoza. II Trimestres 2007-2011-2015-2018. EPH⁸

Categoría ocupacional	Nivel educativo	2007		2011		2015		2018	
		Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Cuenta propia	Primario completo	59,9%	40,1%	68,2%	31,8%	73,6%	26,4%	71,3%	28,7%
	Secundario incompleto	73,1%	26,9%	70,0%	30,0%	76,8%	23,2%	67,5%	32,5%
	Secundario completo	61,9%	38,1%	61,0%	39,0%	74,1%	25,9%	68,5%	31,5%
	Más de secundario	57,8%	42,2%	58,8%	41,2%	51,0%	49,0%	57,6%	42,4%
	Total	62,4%	37,6%	64,9%	35,1%	68,2%	31,8%	64,5%	35,5%
Obrero/a o empleado/a	Primario completo	66,7%	33,3%	63,5%	36,5%	62,4%	37,6%	58,3%	41,7%
	Secundario incompleto	68,7%	31,3%	66,1%	33,9%	71,0%	29,0%	72,5%	27,5%
	Secundario completo	54,4%	45,6%	55,9%	44,1%	54,8%	45,2%	55,9%	44,1%
	Más de secundario	46,1%	53,9%	48,1%	51,9%	46,4%	53,6%	42,0%	58,0%
	Total	56,9%	43,1%	55,9%	44,1%	55,5%	44,5%	54,4%	45,6%

Fuente: Elaboración propia EPH-INDEC

En el análisis de los/as ocupados/as de acuerdo a los distintos niveles educativos, los datos de la EPH para el aglomerado Gran Mendoza, reflejan que entre los/as asalariados/as con nivel educativo superior al secundario durante todo el periodo fue mayor la presencia relativa de mujeres. Además, a lo largo del tiempo, la tendencia es ascendente. De los/as trabajadores/as obreros/as o empleados/as con nivel educativo mayor a secundario completo, en el año 2007 el 53,9% eran mujeres y el 46,1% eran varones. La diferencia en la participación relativa de los sexos continúa aumentando a favor de las mujeres, para el segundo trimestre del 2018 llegaron a representar al 58% de los/as asalariadas con nivel educativo alto.

En el caso de los/as trabajadores/as por cuenta propia con niveles educativos superiores al secundario completo, se componía en mayor medida por varones. A lo largo del periodo la distribución parece ser más equitativa entre los sexos. Para el segundo semestre del 2007 de los/as trabajadores/as cuentapropistas que poseían niveles educativos mayores a secundario completo se registraron 57,8% de varones y 42,2% mujeres. Para el segundo semestre del 2015, los varones ocupan el 51% y las mujeres el 49% en la misma categoría ocupacional.

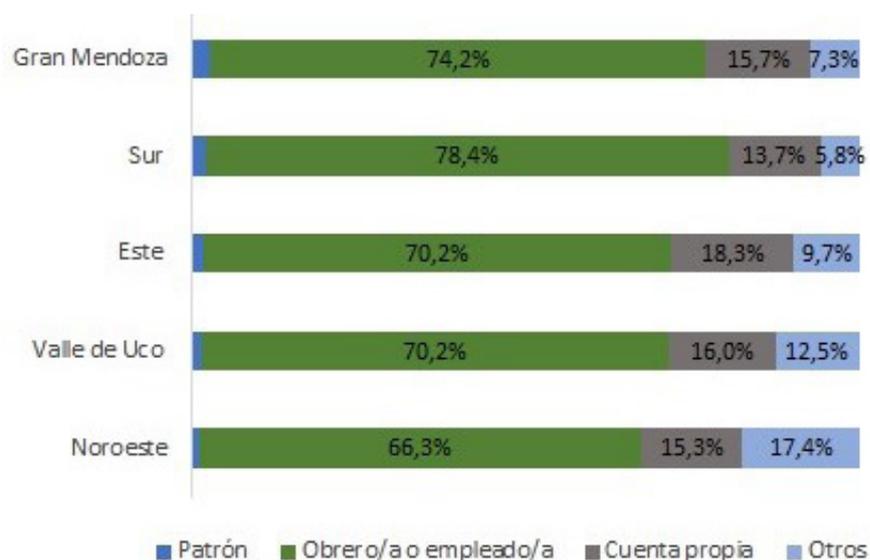
8. Para el análisis de los porcentajes de mujeres ocupadas por nivel educativo según categoría ocupacional. Aglomerado Gran Mendoza. II trimestre 2007-2011-2015-2018 de la EPH, no se toman en cuenta a las categorías ocupacionales trabajadores/as familiares sin remuneración y patrón ya que no se encuentra representatividad en los datos obtenidos.

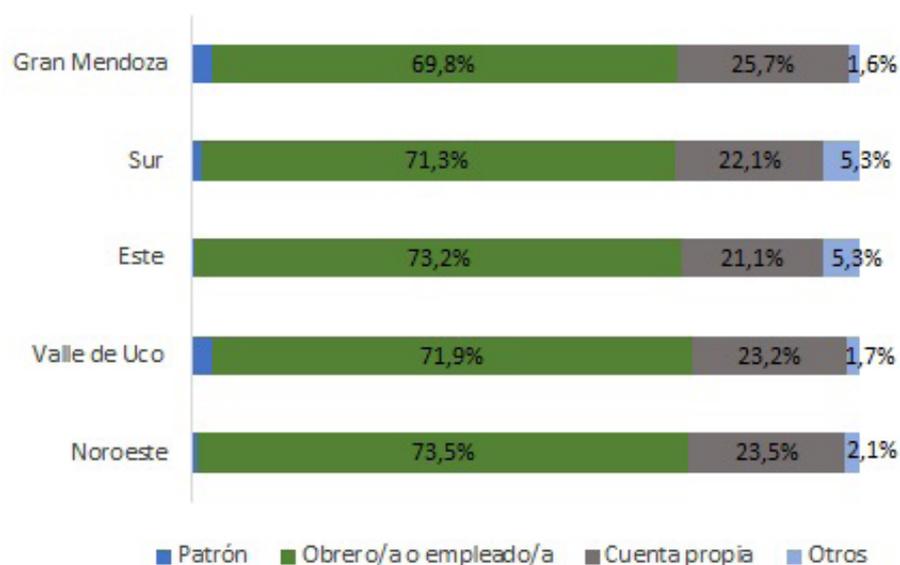
Como ya ha sido ampliamente documentado, las trabajadoras perciben ingresos laborales menores que los varones y acceden en menor proporción a cargos de conducción con independencia de los niveles educativos alcanzados, incluso en actividades muy feminizadas. Asimismo, el grado de desigualdad laboral entre sexos varía según los sectores económicos, las ocupaciones, las regiones del país y el nivel educativo de los/as trabajadores/as (Faur y Pereyra, 2018).

De acuerdo a los datos de la ECV para el total provincial, se analiza la distribución de las categorías ocupacionales en las mujeres (Gráfico 23). Para el 2007, 78,4% de las mujeres ocupadas en la región Sur eran obreras/empleadas, para el Gran Mendoza el 74,2%. Por su parte en el Este y Valle de Uco el 70,2% de las ocupadas eran asalariadas. La región Noreste presentaba la menor participación relativa de esta categoría ocupacional en la distribución de mujeres trabajadoras, con un 66,3%.

Para el año 2018 descendieron las trabajadoras ocupadas en la categoría empleada/obrero tanto en la región Sur (71,3%) como en el Gran Mendoza (69,8%). En cambio, en el Este y Valle de Uco ascendieron, llegando al 73,2% y 71,9% respectivamente. En el Noroeste se registró un aumento de 7,2 pp. en la asalarización de las mujeres de la región.

Gráfico 22 (a,b). Distribución de mujeres por categoría ocupacional según regiones. Provincia de Mendoza. 2007-2018. ECV.





Fuente: Elaboración propia ECV- DEIE

Por último, para la categoría trabajador/a por su cuenta, para el año 2007 la distribución entre las regiones es similar, presentando mayor participación relativa de mujeres cuentapropistas el Este (18,3%) y Valle de Uco (16%). Para Gran Mendoza y Noroeste cerca del 15% y para la región Sur el 13,7% de las mujeres trabajadoras eran cuenta propia. Estos valores han ido en ascenso en la totalidad de las regiones. Al finalizar el periodo, más de 2 de cada 10 trabajadoras era cuentapropista. Para el año 2018 los incrementos más importantes se registraron en el Gran Mendoza, llegando al 25,7% de las mujeres ocupadas cuentapropistas (10 pp.), en el Noroeste (23,5%) y en el Sur (22,1%).

Bibliografía

Casado Diaz, J.M. (2000). Los mercados laborales locales de la Comunidad Valenciana. Universidad de Alicante. España.

CEPAL (2010), Manual de uso del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. (LC/L.3223), Santiago de Chile.

CEPAL (2011), Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. El salto de la autonomía de los márgenes al centro. Informe 2011, Documentos de Proyecto, N° 436 (LC/W.436), Santiago de Chile.

CEPAL (2015), Informe regional sobre el examen y la evaluación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y el documento final del vigesimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000) en los países de América Latina y el Caribe (LC/L.3951), Santiago de Chile.

CEPAL (2016), Autonomía de las Mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible. (LC/G.2686/Rev.1), Santiago de Chile.

Faur, E y Zamberlin, N (2008). Gramáticas de género en el mundo laboral. Perspectivas de trabajadoras y trabajadores en cuatro ramas del sector productivo del área metropolitana de Buenos Aires. En M. Novick; S, Rojo y V. Castillo (Comps.) El trabajo femenino en la posconvertibilidad. Argentina 2003-2007. Santiago de Chile: Naciones Unidas, pp. 45-83

Faur E y Pereyra F (2018). Gramáticas del cuidado en la Argentina contemporánea. En Piovani, Juan Ignacio y Salvia, Agustín (eds.) La Sociedad argentina en el Siglo XXI, Buenos Aires: PISAC-Siglo XXI editores.

Martín, M. E. y Pol, M. A. (2014) Mercados de trabajo locales y jóvenes en la Provincia de Mendoza. Hacia una mirada relacional entre los condicionantes de la oferta y la demanda. En Pablo E. Pérez y Mariana Busso (Coord) Tiempos contingentes: inserción laboral de los jóvenes en la Argentina posneoliberal. Buenos Aires: Miño y Dávila/CEIL/Trabajo y Sociedad.

Martín, ME.; Bagini, L; Giampaolletti, N; Carracedo, G; Pol, MA. (2019). Las transformaciones en el empleo juvenil en Mendoza (2007-2015). Un análisis cuantitativo. IX Pre Congreso Regional de especialistas en estudios del trabajo. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales- UNCUYO.

Mauro, A. (2004) Trayectorias laborales en el sector financiero. Recorridos de las mujeres. Serie Mujer y Desarrollo, N° 59. Unidad de Mujer y Desarrollo, Santiago de Chile: CEPAL.

Miedes Ugarte, B. (2003). La estructura de la oferta laboral en el mercado de trabajo local. Temas laborales Nº 69, pp. 99-120.

Ministerio de Economía de la Nación (2019). Las brechas de género en Argentina. Estado de situación y desafíos.

OIT, UNICEF, PNUD, CIPPEC (2018). Las políticas de cuidado en Argentina: avances y desafíos.

Picchio, A. (2005) La economía política y la investigación sobre las condiciones de vida, en Cairó i Céspedes, G. y Mayordomo Rico, M. (Comps.) Por una economía sobre la vida. Aportaciones desde un enfoque feminista. (pp. 17-34) Barcelona, España: Icaria Editorial.

Pol, MA.; Dominguez, A. (2010): Capítulo 7: Integración laboral. En: Roitman, Roberto (coord.), Elaboración de propuestas orientadas a optimizar la acción de la SRIyT de la UNCUYO en el marco de la inclusión social y el mejoramiento de la igualdad de oportunidades. SRIyT- UNCUYO.

Pol, MA y Giampaolletti, N (2019). Juventud y segmentación laboral en regiones vitivinícolas de la Provincia de Mendoza. IX Pre Congreso Regional de especialistas en estudios del trabajo. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNCUYO.

Rodriguez Enriquez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. Revista Nueva Sociedad 256.

Universidad Nacional de Cuyo
Instituto Multidisciplinario de Trabajo y Producción

+54 261 4299986 - www.imd.uncuyo.edu.ar - itp@uncuyo.edu.ar
Espacio de la Ciencia y la Tecnología Lic. Elvira Calle de Antequeda
Padre Contreras 1300, Parque General San Martín, Mendoza, Argentina



VINCULACIÓN
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
Y VINCULACIÓN

INSTITUTO DE
TRABAJO Y PRODUCCIÓN